

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 cént.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXXVIII.—Núm. 12.529

SUSCRIPCIÓN: Un mes ... 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20

Palma de Mallorca Sábado 3 Octubre de 1931

REDACCIÓN Y TALLERES: Calle de los Olmos, 2
ADMINISTRACIÓN: P. Cort, 29.—Teléfono núm. 6

DEL MOMENTO

Las carreteras de Mallorca

Días pasados recogíamos en nuestra sección informativa unas declaraciones del señor Gobernador Civil de la provincia, relativas a una campaña que piensa acometer, recabando para ello el apoyo de las representaciones oficiales y las fuerzas vivas de Mallorca a fin de lograr que las carreteras de nuestra isla sean puestas en el estado que la importancia turística de nuestra región reclama.

Manifestó el Gobernador señor Cajal en las declaraciones a que hacemos referencia en las líneas preliminares del presente artículo, que a su requerimiento el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia don Francisco Manrique de Lara, había con diligencia y celo ejemplares, formulado un proyecto de reparación intensa y rápida de nuestras carreteras.

Añadió el señor Cajal, que en breve se proponía convocar una reunión en la que tomarán parte el Patronato Nacional de Turismo, corporaciones oficiales y representaciones de las fuerzas vivas de la región, en cuya reunión será concretado un plan general de las mejoras a conseguir, y una vez trazado será elevado al Gobierno, pidiéndose para que coadyuven al éxito de la gestión, el apoyo de los señores Diputados a Cortes y personas influyentes de esta isla.

Los excelentes propósitos en que se anima el señor Gobernador, han causado excelente impresión en esta isla, habiendo sido favorablemente comentados, dando lugar además a que entidades económicas y políticas se hayan dirigido al Ministro de la Gobernación apoyando los propósitos del señor Gobernador, y recabando que influya cerca del Ministro de Fomento para que sean atendidas tales gestiones.

Huelga por nuestra parte testimoniar tal conformidad.

El arreglo de nuestras carreteras ha sido uno de los objetivos que con más ahínco hemos venido persiguiendo.

El hecho de ser nuestra isla un centro de turismo, requiere que todos nuestros servicios de comunicaciones sean puestos en el mejor estado posible.

El turista viene a Mallorca no para situarse en un lugar determinado, sino para recorrer la isla.

La sugerencia que Mallorca ofrece al viajero es la belleza incomparable y la variedad sorprendente de su paisaje.

El turismo que favorece a Mallorca con su visita, es el turismo que gusta de admirar las bellezas naturales, y por tanto recorren los viajeros que aquí llegan, los principales parajes de nuestra región.

Tal hecho, que todos hemos advertido, nos lleva a pretender que todas las carreteras de Mallorca estén perfectamente atendidas y que sean dotadas de pisos convenientes y adecuados a la intensa circulación que registran.

Tal aspiración no la llegaríamos a ver colmada si el Estado no realizara de una vez un esfuerzo considerable que nos creemos aon derecho a pretender puesto que tal sacrificio no solo se haría para nuestra comodidad sino que tendría al fomento de los intereses económicos de esta región.

El turismo exige las mayores comodidades. Las regiones que aspiren a beneficiarse con la industria del viajero no puede regatear comodidad ni facilidad algunas a quienes por viajar por puro placer, rehuyen tropezar con cualquier dificultad y sufrir incomodidad alguna.

Una de las bases más esenciales para el fomento del turismo la constituyen los servicios de comunicaciones.

Mirando al turismo Mallorca ha de pretender: el restablecimiento del correo diario entre los puertos de Palma y Barcelona; la reforma de nuestro puerto, haciendo posible que los grandes barcos de turismo puedan entrar en el mismo y atracar a sus muelles, y una total mejora de nuestras carreteras.

En tanto no contemos con todo ello, nuestra organización para la explotación de la industria del turismo, no estará debidamente organizada.

Aun cuando la consecución de tales objetivos suponga un verdadero sacrificio económico para el Estado, no nos debe ser regateado.

Cada región tiene un interés particular que el Estado le ampara y protege a fin de que pueda fomentarlo y desarrollarlo, por que de este incremento de los intereses propios de la región ha de enriquecerse la economía nacional.

Mallorca tiene por su interés más principal el del turismo. Fomentarlo es la empresa más patriótica que podemos acometer.

El Estado no debe negarnos su apoyo porque la riqueza que con su cooperación se promueva pasa luego a ser tributaria de aquél, compensándolo de los sacrificios que para ello hiciera.

Los propósitos en que se anima el Gobernador señor Cajal, satisfacen plenamente los anhelos de esta región, y a no dudar encontrarán por parte de los elementos de esta provincia una entusiasta cooperación para todas las gestiones que hayan de realizarse a fin de conseguir del Estado el arreglo intenso y rápido de nuestras carreteras.



EN EL CONSEJO SUPERIOR DE FERROCARRILES.—Reunión de la Comisión de asesoramiento al Gobierno acerca de la petición de mejora de haberes de los ferroviarios y del modo de arbitrar los necesarios para ello



Grupo de señoras que entregaron al señor Besteiro un documento a favor de la religión firmado por un millón cuatrocientas noventa mil mujeres españolas

hoy en plena apoteosis, es el elemento destructor más temible y eficaz de las especies forestales si bien halla en su modestia o pobreza una explicación, que no podrían ciertamente invocar los grandes propietarios. Pero su odio al árbol no reconoce límites. El no quiere más que la tierra que produzca mucho trigo, mucha cebada, muchos garbanos y la limpieza de árboles y de matas dejándola como la palma de la mano, y la más ligera sombra que proyecte sobre su heredad el arbolaje no les quita el sueño y si las raíces ignorantes del sagrado derecho de propiedad, se meten en su linde, se clavan al mismo tiempo en su corazón y pueden llevarle hasta el crimen.

Más la ley debe armonizar los derechos e intereses individuales y velar especialmente por los intereses generales y colectivos. Por eso merece incondicional aplauso la orientación del proyecto de ley del Ministerio de Fomento sobre repoblación forestal y singularmente las disposiciones que contiene estimulando a los propietarios a la conservación y aumento de una producción tan esencial para la economía y para la salubridad del país.

Lo único que en el echamos de menos es un precepto que le pusiere en relación con el proyecto de reforma agraria, donde también debiera tenerse en cuenta, a los fines distributivos que persigue. Las circunstancias forestales de las fincas y los trabajos de repoblación hechos por sus propietarios aun cuando no llegue a incluirse en el catálogo de montes particulares de interés social que formará el Ministerio de Fomento.

FERNANDO GIL MARISCAL
(Agencia Internacional Arco).

Hojeando la prensa esperantista

CARTAS DE UN AMIGO
Querido amigo: Dice V. que nuestro idioma será siempre una jergónza intolerable sin ninguna armonía. ¿Por qué?

Hace unos años estaba yo con el entonces joven amigo, el doctor Edmundo Privat a bordo de un vapor que hacía la travesía del lago Lemán, desde Ginebra a Lausana. Hablábamos en esperanto y cerca de nosotros iban dos alemanes. Al oírnos dijo uno de ellos: "Hablan en español."—No, en italiano (contestó el otro).—Yo conozco el italiano (replicó el primero), eso no es italiano. Y dedujeron que sin duda debía ser portugués.

Esto prueba que el esperanto suena como cualquier idioma natural, por lo menos como cualquier idioma latino.

Es armonioso. Y no le daré a V. más prueba que la siguiente: Hablando de esperanto delante de varias ciegas de Lausana pronuncié algunas palabras en esperanto, y ellas exclamaron en seguida: "¡Qué armonioso es ese idioma! ¿Quiere V. enseñarnoslo?"; Ahora bien, ya se sabe que los ciegos tienen un oído muy fino y muy musical.

Como este idioma es armonioso tiene sus poetas. Claro que la poesía no es el objetivo del esperanto, pero una lengua que no pueda expresarlo "todo", no puede expresar "nada", y un idioma sin poesía no es un verdadero idioma.

Se cuenta, y quizá no sea el relato auténtico del todo, que un día hablaban en un salón parisino delante del poeta Sully Prudhomme acerca del lenguaje poético. "Dadme un catálogo de la conocida casa alimenticia "Potin", (dijo el poeta) y utilizando únicamente las palabras del catálogo escribiré un soneto tan poético como cualquier otro. Yo no sé si el poeta cumplió lo ofrecido, pero sus palabras confirman maravillosamente aquel aserto: "que un idioma que basta para un comerciante basta para un poeta, y que un idioma que no basta para un poeta no basta para un filósofo, un científico ni un comerciante."

Ultima anécdota: En junio, cuando los manzanos están cubiertos de flores, una madre los mostró a su hijito, pero el muchacho dijo con voz gruñona: "¡Qué flores! ¡Yo quiero manzanas!". "Hijo mío, respondió la madre, si los manzanos no dieran primero flores, no podrían dar manzanas después."

No reproche V. al esperanto por su poesía y sus poetas. Únicamente por que ellos existen, podemos utilizar y usar libremente el idioma para los diversos trabajos y para la correspondencia comercial.

Suyo afectísimo, Teodoro Carl.
(De la revista esperantista de París "La Movado".)

ANEKDOTO
Dum ia foiro dresisto montris vidindan kolekton da sovaghbestoj, kaj lia edzino en la apuda vilagho montris ursaron. Sed la afero devigis al ili kunigi la bestaron kaj la edzo publikis tiun anoncon:
—Mi sciigas al vizitantoj ke pro la alveno de mia edzino mia bestaro estas pligrandigita.

NUESTROS COLABORADORES

Hacia una solución

LA CRISIS ING. ESA

Predomina en nosotros la imaginación sobre la reflexión; es el achaque de todos los pueblos incultos; y nosotros los somos, notoriamente, en materias económicas. Sólo esto explica que, con motivo del acuerdo del Gobierno inglés referente a su moneda, se haya hablado del "hundimiento de la libra esterlina" y "de la caída vertical de la libra". Otros, extendiendo más el campo de sus fantasías, ha proclamado "la bancarrota del capitalismo" y casi el fracaso económico de nuestra civilización".

Soñ ganas de hablar. En definitiva la acaecido es, sencillamente, que el Gobierno inglés ha suspendido temporalmente el patrón oro. La frase "libra esterlina" designaba dos cosas distintas (como ocurre con la palabra "peseta"). En general con todo vocablo numismático, a saber: la unidad de cuenta del valor, vigente en Inglaterra—unidad de cuenta que es un concepto abstracto—y un determinado peso de metal oro de cierta ley, que el mandato legal identificaba con aquella unidad de cuenta, para dar concreción y estabilidad a dicha abstracción.

Mientras esta identificación, además de ser un precepto legal, ha sido una realidad, las libras esterlinas, medida del calor, se han cambiado a la par, en los términos que la ley monetaria del 25 estableció, con dicho peso de metal oro, que al recibir el año, recibía también el nombre de "libra esterlina". Pero la realidad pugnaba por disociar esos dos valores; de una parte, tendía a disminuir el de la unidad de cuenta; de otra, a elevar el precio del metal oro; aquello por las condiciones particulares del mercado inglés, y esto por las condiciones generales del mercado universal.

Inglaterra ha luchado durante seis años por mantener esa identidad de valores, por entender, acaso equivocadamente, que así convenía a sus intereses. Y para ello ha soportado, grandes sacrificios, y enormes daños en su organización productora. Hasta, que acentuadas aquellas dos tendencias, no ha podido más, porque, como la identificación se mantenía mediante la entrega del metal oro a cambio del derecho a unidades de valor—que es todo lo que tiene en sus manos el acreedor del Estado o del particular—los acreedores, es decir: los tenedores; de libras esterlinas—consideradas no como pedazos de metal sino como unidades de cuenta—en vez de demandar al mercado inglés mercancías o servicios, para hacerse pago, le pedían metal oro y se lo llevaban, poniendo en riesgo las existencias mínimas indispensables al mecanismo bancario del Reino Unido.

Para que estas existencias no se agotaran, se ha prohibido la entrega de metal. La unidad de cuenta "libra esterlina" ha dejado de estar ligada al oro; ya no es una medida de valor con una concreción tan precisa y clara como dicho metal; es una unidad de valor fluctuante, como han sido durante la guerra y después de ella, hasta las respectivas estabilizaciones, todas las monedas europeas, y como lo sigue siendo de la España.

Como el fenómeno se ha producido por la tendencia de la libra a la baja y la del metal oro al alza, y hoy, todas las monedas europeas están referidas al oro, y son cambiables por ello por divisas que lo representen, la consecuencia inmediata es que la libra bajará con relación al oro, e irá bajando paulatinamente, hasta poner su valor al nivel que los precios de las cosas le señalen en Inglaterra, de tal modo que formen una misma línea los precios de los artículos ingleses, la cotización de la libra, y la cantidad de metal oro que por esa libra se pueda adquirir.

Una depreciación; pero no un "hundimiento" ni menos de "una caída vertical".

¿Es un bien? ¿Es un mal para Inglaterra? Contrastan los augurios pesimistas acerca del porvenir de Inglaterra, lanzados en países del Continente.

te, con la satisfacción que industriales y comerciantes británicos manifiestan. Algún periódico español ha dicho que los comerciantes e industriales ingleses se alegraban "por ignorancia". Me parece excesivo que se suponga que nosotros estamos mejor enterados de lo que les conviene. Si discurremos con alguna claridad respecto del caso, veremos que aquellos están en lo cierto; y que Inglaterra, adoptando el acuerdo de dejar suelto el valor de su moneda hasta que se reajuste, ha tomado el camino de la salud.

La crisis inglesa tiene dos causas fundamentales; es el resultado de la opresión de dos fuerzas, entre las cuales operan otras causas concomitantes, de menor influjo o más transitoria acción. Esas dos causas son: en un lado, el monopolio por una minoría de todos los elementos naturales, tierras, minas, etc., convertidas por este monopolio en instrumentos de renta. En el otro, la revalorización plena de la libra esterlina, operación realizada en Inglaterra mediante crueles procedimientos quirúrgicos aconsejados por la famosa comisión que presidió Cunliffe, y que ha sido funesta para su prosperidad.

La primera causa que le es común con todos los países de nuestra civilización, y en todos ellos está cooperando a la gran crisis económica que el mundo sufre. La segunda causa, tiene sus análogos en todos los países que han revalorado totalmente su moneda o que la han estabilizado a un tipo superior a su valor real, ninguno de los cuales se libró de la crisis económica. Si en algo se diferencia la de Inglaterra es en la magnitud de la misma, proporcionada al volumen de su economía, y acentuada por la extensión casi universal de ésta.

La revalorización plena de la libra tuvo como inmediatos efectos: hacer más pesadas las deudas del Estado, las cargas financieras de los negocios las deudas de los particulares, los impuestos; porque cada unidad de aquellas en que dicho concepto se cifra aumentaba en valor intrínseco, al revalorarse la moneda y como todos esos conceptos son elementos integrantes del precio de las cosas, la producción inglesa encareció.

El encarecimiento de la producción inglesa, hijo legítimo de la revaloración de la libra, produjo a su vez, estos dos efectos: en lo interior disminuir el consumo, por una ley bien conocida, y en lo exterior, reducir la exportación, tanto por el mayor precio como por las facilidades que este mayor precio dada a la competencia de otros países en los mercados habituales de Inglaterra. Ambos fenómenos fueron agravados por causas ocasionales como la caída de exportación de carbón.

Como se produce para consumir, y el consumo de artículos ingleses en el interior y en el exterior decaía, la producción inglesa decayó también; paro forzoso. Búscose remedio, al menos por algunas industrias, a la carestía, mejorando los procedimientos mecánicos; pero como la mejora consiste siempre en disminuir la cantidad de mano de obra para la producción de una suma dada de artículos, el paro forzoso en vez de aliviarse se acentuó. Hubo que socorrer a los parados, porque no era cosa de que se murieran de hambre, y además porque probablemente no hubieran consentido ellos en morir; y crecieron las cargas del Tesoro, con ellas los impuestos, y se volvió a encarecer la producción.

¿Qué ahogaba pues, la producción inglesa como consecuencia de la revaloración de la libra? Un peso parásito, consistente en rentas, intereses de deudas, regalías, impuestos, que la abrumaba, y, gradualmente la iba arruinando. Al bajar la libra esterlina, suelta ya de su atadura con el oro, ese peso parásito, se irá progresivamente aliviando; y las fuerzas activas de Inglaterra, respirarán. Por eso, el abandono del patrón oro, que es la conse-



Un buen perro de caza

encia de un mal, constituye en sí mismo, y dadas las circunstancias de Inglaterra, un bien, un gran bien para su economía, que, así se pone en camino de curación.

No es verdad que, por efecto de la baja de la libra esterlina, pierda Inglaterra poder de compra. Todo lo contrario: su poder de compra aumentará, si no contrarresta los beneficiosos efectos de esa baja, adoptando el sistema proteccionista, inmenso error, que prolongaría su enfermedad. Porque ningún país compra con el valor nominal de su moneda, sino con las mercancías y servicios que da a cambio de lo que adquiere. La moneda, en el caso del comercio exterior, es un simple artificio de contabilidad; sirve para cotejar y expresar los valores respectivos de las mercancías y servicios intercambiados. Y al aliviarse de peso la producción y florecer, la cantidad de mercancías y servicios con que Inglaterra podrá comprar otros del extranjero crecerá: su poder de compra, por consiguiente, aumentará en la medida en que sus fuerzas activas experimenten el alivio de cargas.

Es visible que podrá exportar más. No falta quien crea que esta mayor exportación—notoria también en Francia durante la caída del franco—de

exportación en pura pérdida, constituyendo la baja de la moneda un estímulo falaz. No. Se piensa así porque se desconoce la acción de la baja de la moneda en los costes de producción. De ese coste forma parte el factor de rentas, impuestos y cargas financieras; y al aliviarse estas realmente, aunque no nominalmente, a causa de la baja de la moneda, el coste de la producción experimenta un descenso efectivo, traducido en esfuerzo o trabajo, que es el creador del valor y, en definitiva de la riqueza.

En un país como Inglaterra, en que el Gobierno y las clases sociales se esforzarán en no inspirar desconfianza al extranjero—política contraria a la que se viene siguiendo aquí—la desvalorización gradual de la libra, es un movimiento natural de la economía hacia el reajuste de los valores, la rectificación del error en que se incurrió al revalorarla, y el saneamiento progresivo de una economía bastante robusta para vencer su enfermedad. Cuando el reajuste se haya efectuado, la ley señalará el nuevo peso de metal oro representado por la libra. E Inglaterra, floreciente, recobrará su normalidad.

BALDOMERO ARGENTE

(Agencia Internacional Arco).

Cuentos del sábado

El muerto fué él

Aguafuente de la realidad llamó un cronista al suceso que los redactores de los diarios catalogaron entre los crímenes pasionales. Y a fe que ni esta calificación ni aquel comentario se hallaban muy distantes de la verdad.

Aurelia Cárdenas y José Luis Montoya habían llegado al umbral de la tragedia ligados por la cadena de rosas de una pasión arrolladora. Y el vivir tono escarlata que puso reflejos de sangre en los ojos de él y en los labios de ella prendió antes resplandores de hoguera en el corazón de los dos.

¿Cómo había podido surgir el crimen?... He aquí la pregunta que se hacían, absortos y desorientados, cuantos, tratando a la pareja, fueron testigos de sus relaciones.

José Luis Montoya conoció a Aurelia en unas circunstancias tan especiales, en un momento tan crítico de su vida, que nada tuvo de extraño que en el trato amoroso con ella llegara a hacer dejación absoluta de su voluntad, sintiéndose seducido por la belleza madura de quien también hubo de entregarsele plenamente, sin reserva alguna, física ni mental, alucinada por la fortaleza de unos brazos que sabían estrechar su talle como ninguno lo hicieran, de unos ojos sin fondo, tal que una alberca dormida al sol, cuyas aguas tranquilas reflejasen el puro azul de un cielo veraniego.

Y los dos, de bracetoe, pasearon a los ojos del mundo su amor, que la sociedad estimaba culpable, con una gallardía y una nobleza que eran acusación contra los hipócritas y grito de rebeldía lanzado en medio del coro de fariseos que ocultaban la viciosa inclinación de sus afectos por el medio tradicional al "que dirán".

La vida complicada de Aurelia Cárdenas no asustó al mozo, que gustó de mezclarse en ella a pecho descubierto, sabiendo lo que se jugaba en la aventura; lo mucho que al acometerla arriesgaba y lo mucho que podía perder. Antes al contrario, su temple recio y varonil halló en la lucha empeñada que por defender aquel amor hubo de sostenerse ocasiones repetidas para alzarse triunfante, sin más premio que una mirada suya, llena de cariñosa arrogancia, o un beso de su boca, ardiente y sensual, roja y fresca como la pulpa de un fresno abierto de una cuchillada cetera.

Justificaba aquella decisión inquebrantable la fe que ella había depositado en su esfuerzo, confiándole algo que estimaba más que su propia vida: la vida de sus hijos, la defensa de su

hogar, expuesto por las culpas ajenas a la pública maledicencia y al comentario poco piadoso. ¡Y bien le demostró la realidad que no se había equivocado al confiar en él!

José Luis Montoya, que nunca se había distinguido por la audacia combativa y que más señales había dado de temperamento sedentario que de espíritu acometedor, trocó su pasividad en dinamismo, y todo lo arrolló por colmar la medida de las ansias de Aurelia; por llevar a puerto feliz aquella embarcación cuyo mando le había entregado su cariño y cuya preciosa carga—inocentes almas infantiles agrupadas en derredor de la soberbia estatua de ámbar y alabastro que les diera vida—sentía sobre su corazón no como un deber abrumador, sino como el contacto delicioso de unas alas angélicas que le hicieran ingrátido e inmortal.

Y día tras día, a costa de su propia existencia, José Luis Montoya tuvo el orgullo de sentirse espiritualmente reproducido en los que, sin llevar su sangre, tenían algo de su vida, porque a ellos la iba ofrendando, como un ex voto, en cada contra-tiempo del diario batallar.

Hasta que la hora fatal hizo su aparición. Negóse la máquina del cerebro, fatigada, a seguir trabajando con el brio de antes; pendieron a la larga del cuerpo los brazos que tantas veces se agitaran en el espacio parando los golpes dirigidos a los que él tenía obligación de defender, y la vida, siguiendo implacable su curso, no cesó de reclamar el esfuerzo diario que José Luis ya no podía rendir.

Quemaron sus mejillas las lágrimas ardientes de la impotencia y agitó su pecho el rugido sordo de la desesperación. Todo en vano. El sueño, tocando a su fin, iba a tener un amargo despertar. El corazón se lo anunciaba, y Aurelia, con el desconuelo del fracaso hundida en sus carnes, que tantas veces se estremecieran de orgullo al contacto de los brazos fuertes y ágiles, unióse a él por la ocasión postrera con el dolor de la despedida pintado en el semblante y con el frío de la desilusión metido en el alma.

—Es inútil querer luchar más, Pepe Luis—le dijo—. Te ha vencido la vida, contra la cual yo tengo que seguir luchando. Mis hijos lo reclaman, y al escuchar su voz, no tengo derecho a detenerme a enjugar tus lágrimas. No pueden más, y aunque a tu lado de las horas mejores de mi existencia he de acudir a otro hombre que eche sobre sus espaldas la carga que a tí te abrumó.

No contestó el amante a estas palabras tan amargas. No supo contestar a ellas, más que con un gesto de soberbia que puso en sus ojos el brillo infernal de las imprudencias fatales.

Tenía a Aurelia entre los brazos; rodeando su cuello terso y suave como una piel sedosa estaban sus manos prontas a unirse en un ademán de súplica, y fué tan intensa la emoción que sacudió todo su ser, tan bárbara y dolorosa la impresión que le produjeron aquellas palabras — "He de acudir a otro hombre,— que el imperativo físico de la fuerza volvió por un momento a su cuerpo, e insensiblemente apretó, apretó la garganta adorada que tantas veces orlaba con el collar de sus besos, mirándose con fijeza en los ojos de Aurelia, que muy abiertos reflejaron con más fidelidad que nunca la claridad de los suyos, mientras su boca se entreabría en una sonrisa feliz de liberación.

Una crisis de llanto, congoja dolorosa, suspendió la fortaleza de un instante; José Luis soltó el cuerpo de Aurelia, y éste cayó pesadamente sobre la cama turca, sin que de sus labios se desprendiera la sonrisa, que la muerte había convertido en mueca, ni se cerraran sus ojos, abiertos al abismo insondable del más allá.

Así había surgido el crimen que tanto sorprendiera a los conocidos de la pareja; pero... ¿era exacto reflejo de la verdad su resultado?... ¿Era Aurelia la muerta?...
* * *

En apariencia, sí. La vida gusta a veces de disfrazar sus actos con una máscara trágica que desviando la atención de los espectadores les oculta la realidad moral de los hechos.

Y la realidad moral de aquel suceso—crimen pasional según unos, aguafuente de la vida según otros—era muy distinta a la física; moralmente, Aurelia Cárdenas, mujer atormentada por un anhelo nunca satisfecho, corazón endurecido por los mil desengaños de una existencia cruel, vaso frágil para contener la hiel de tantos dolores y roca poderosa para sostener la carga de una familia inconsciente, había hallado en la muerte la libertad.

Mientras que José Luis Montoya, voluntad anulada por el amor de ella, seca retama de la viva hoguera en cuya llama ardía, resplandor de la luz de sus ojos, carmín de sus labios frescos, se había condenado a sí mismo a morir lentamente en una muerte de cada minuto de soledad y de abandono, sin tenerla a su lado ni abrigar la esperanza de que un día pudiese mitigar la sed de sus fauces reseacas con el agua pura y cristalina de sus besos.

Ella liberada y él hundido... El alma de ella suelta de todas sus ligaduras terrenales y el cuerpo de él ahorrado por las cadenas de una prisión...

Pensando serenamente, mirando de frente a la vida... ¿quién fué el muerto en aquel crimen?...
J. SILVA ARAMBURU

TAUROFILAS

La temporada en 1931

Por ANTONIO ROVER y JUAN LLITERAS

MATADORES DE NOVILLOS-TOROS. — MELCHOR DELMONTE

El perance que ocurrió en su actuación en est, a nuestro pundonoroso paisano Melchor Delmonte, nos hizo recordar un trágico hecho tristemente consignado en los anales del toreo. Nos referimos a la desgraciada muerte del célebre espada José Delgado "Pepe Ilo", ocasionada por la cogida que le infirió el toro "Barbudo" en la tarde del 11 de mayo de 1891.

Sabido es la marcada obsesión que tenía "Pepe Ilo" a no lidiar toros procedentes de ganaderías salmantinas, era una de estas supersticiones que con tanta frecuencia muestran la gente de coleta, pero que seguramente más bien que simple superstición era el respeto que debían imponer los toros al citado diestro.

Modernamente han sido los ganaderos salmantinos los que presentan sus toros más recordaditos y "más a modo". Lejos de tener los diestros actuales, diferencia hacia los toros salmantinos muestran más bien preferencia para lidiarlos; ya que lo contrario estaría exento de toda justificación.

Este es el motivo que nos ha hecho recordar la desgraciada tarde del 11 de mayo.

Ayer, cayó mortalmente herido por los toros salmantinos.

Hoy, se muestra preferencia hacia éstos.

Ayer, cayó mortalmente herido por un toro objeto de sus antipatías, un diestro: José Delgado "Pepe Ilo".

Hoy, cae gravemente herido por un toro objeto de sus simpatías, un diestro: Melchor Delmonte.

El perance

Melchor recibió a su primer toro, un toro negro zaino, llamado Avellano y marcado con el número 281 junto a las tablas del 5 con unas verónicas valientes y corajudas. El toro con mucho nervio, uno de esos toros que vienen "anchos" a los toreros (así se los llama según el argot taurino), le iba ganando terreno en cada lance y al rematar con media muy arriada el toro por poco le coge saliendo apurado de la suerte. El toro fué recogido por Valencia e igual que a Melchor le ganó terreno en tan gran parte que tuvo que refugiarse en las tablas y propicio

a una cornada. Delmonte atento como siempre a lo que sucede en el ruedo y comprendiendo la embarazosa situación de Valencia, intentó recoger al toro y al dar una verónica en la que marcaba al toro la salida hacia el centro del ruedo, éste se cidió en el viaje, enganándole por la entrepierna, y sustituyendo colgado del pitón derecho unos segundos que fueron los bastantes para que el público se diera cuenta de que el perance revestía gravedad. Solo un pequeño derrote hizo el toro mientras Delmonte pendía de sus astas y al despegarse de éstas Melchor con el traje agujereado y manando sangre cayó sobre la arena llevándose las manos a la herida y haciendo inútiles esfuerzos para levantarse.

Recogido del suelo por los otros diestros en su cara se manifestó agudamente el horror de la tragedia, inevitable en nuestra fiesta. Al escribir estas líneas nuestro paisano se encuentra fuera de todo peligro y le deseamos un rápido como total restablecimiento.

JOAQUIN CALDENTEY "QUINITO"

Trabajador, enterado y dando muestras de una maestría sin igual, Quinito tuvo una tarde redonda, una tarde de las que bastan para consolidar a un torero. Variadísimos sus quites e impregnados de arte, nos ofreció toda la gama del toreo. Desde la noble verónica hasta el sencillo descabello, llevó a cabo una labor que más bien parecía de una figura de la tauromaquia que de un simple novillero.

La mariposa, faroles de pie y de rodillas, verónicas excelentes, todo tan bien ejecutado que levantaba al público de sus asientos y su actuación durante el curso de la corrida tomó caracteres de apoteosis.

En un quite remató con media las dos rodillas en tierra sencillamente formidable, ajustándose el toro y arrollándose a la cintura.

Con la muleta en su primer toro (primero de Melchor) en lugar de amilanarse ante un toro que había mandado a la enfermería a un compañero, se acrecentó dándole una lidia adecuada de torero enterado. Lo despatchó de un estoqueazo y se le tributó una ovación formidable. Nosotros le hubiéramos concedido las orejas, pues si bien la faena no fué vistosa y alegre, fué

Damián Deyá Rullán

Cirugía General

Ex-ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital San Juan y Mariscal Joffré, Agregado al servicio del Prof. J. L. Faure, de París Calle Arhiduque Luis Salvador, 101. Clínica Teléfono 5 Horas de Consulta de 11 y media a 2. Apertura día 7 Octubre

Asistencia Palmesana

Mañana a las 9 y media noche Extraordinaria Velada Familiar Encargándose de la misma la tan aplaudida ORQUESTINA MALLORCA

Ramón Aguiló

Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas.—Curación radical, sin operar, de los morroides (almorranas) y varices. Consultas de 10 a 12 y de 6 a 8.—Festivos de 10 a 12 Calle de Sintés 5 bis

una faena inteligente, valiente y corajuda.

No importa detallar su labor en los otros dos toros. Basta decir que al público y principalmente a nosotros, nos dejó asombrados y obligados a levantarnos de nuestros asientos para tributarle aplausos de admiración.

Una tarde completísima y de consolación de un torero.

Nosotros desde estas columnas le enviamos nuestro aplauso alentador deseando que el éxito acompañe siempre sus actuaciones.

JOSE GONZALEZ "CARNICERITO DE MEJICO"

Con la novillada inaugural se presentó este diestro mejicano al público de Palma, y a fé nuestra que dicho debut desmereció las referencias que de él nos habían llegado.

A fuer de imparciales, que nuestro deber impone, tenemos que confesar que esperaríamos de "Carnicerito" otra clase de toreo, creíamos ver en él un valor sereno y más razonado y un torero exento de amaneramientos y adornos, juzgados como teatral, y efectistas. De su labor en su primer toro no hay ni que hablar; un toro mocho, del izquierdo, que llegó a la muleta algo quedadote, al cual no le quisimos ver trasteándolo con verdadero pánico para terminar con una estoqueada con todas las agravantes.

En su segundo toro, la cosa varió por completo, toreándolo con el capote muy bien, con valor y hasta con arte.

A este toro le prendió cuatro pares de banderillas formidables sobresaliendo, el segundo por su limpia ejecución, y el cuarto por el valor que hubo en la suerte. Fué verdaderamente vimos el "Carnicerito" de las referencias.

Le hizo una faena de muleta compuesta por ayudados, de rodillas, pases por la derecha (naturales), de la firma, etc... rematándola con toreo adornista impropio como el resto de la faena del toro que le cupo en suerte.

Resumiendo: la labor de "Carnicerito" fué bastante floja y a su segundo toro lo debió torear de otra forma, era un novillo que pedía faena y la mano izquierda.

LUCIANO CONTRERAS

Es otro de los novilleros mejicanos que este año se han presentado en el Coliseo Balear.

Su debut sin constituir un hecho extraordinario dejó entrever ciertas condiciones muy halagadoras para el diestro que nos ocupa.

Previo estas pequeñas observaciones pasemos a detallar su labor.

A su primer toro—que había cumplido bien, quizás tardando algo—le hizo una faena de muleta tranquila y reposada. La empezó toreando por bajo, para seguir con ayudados por aito, de pecho, naturales, etc... Con el acero no

tuvo fortuna, y las veces que entró a matar el toro no hizo nada por él, hallarse aplomado. A su segundo toro más bravo que el primero, y de los mejores de la tarde, le hizo una faena parecida al anterior. A este lo debió torear de mejor forma, pues que era un novillo que se prestaba a ello.

Con el capote muy bien en los ces de salida sobresaliendo la serie verónicas con que recibió al quinto toro. En quites cumplió.

La labor de Contreras nos causó una impresión. Se trata de un torero muy quieto y reposado que une a una cantidad envidiable de arte, el creto y enterado es uno de los novilleros punteros que merece el interés de la afición.

Tal es la impresión que nos produjo este diestro.

LEOPOLDO BLAN

Se presentó este novillero al público de Palma la tarde del 10 de mayo toreando con Carnicerito y Contreras.

De este diestro gaditano nos hallamos llegado inmejorables referencias, triunfo el año pasado en Barcelona con toros de una vacada como la Miura, seguido de otras tantas actuaciones brillantes, hacían presumir que se trataba de un torero que tenía ser de nuestro agrado. A pesar de estas halagadoras referencias hasta influyeron en nuestro ánimo, garle benévolutamente hemos de pensar que salimos de la plaza defraudados.

Le correspondieron dos buenos toros bravos y dóciles, a los que no supercar partido, toreándolos de manera adecuada.

Con el capote torea mejor que con la muleta, imprime a los lances un tito refinado, y una valentía digna de aplauso. Son estas las dos mejores cualidades que hemos podido apreciar durante su corta estancia en el ruedo.

Con la muleta, este diestro ha de evitar todo lo bueno que ha hecho el capote. Es una verdadera lástima que este torero no tenga personalidad con la franela, ya que tendría ser una de las esperanzas con que podríamos contar la afición.

Su tarde de debut fué a su vez despedida. Hay cosas en el toreo que son imperdonables.

(Continuará)

Sres. VIAJANTES

¿Quiere que sus clientes reciban sus géneros con prontitud?

Ordene sean entregados a la Agencia R. Buxó Labori, Castañeros, 8, B. CELONA.

Remesa de entrada y salida de los correos. Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga, Siete Esquinas, 12. Teléfono núm. 101.

PHILIPS CASA RADIO

J. FERNÁNDEZ ARMENGOL

Concesionario almacenista-distribuidor de Philips Ibérica S. A. E.

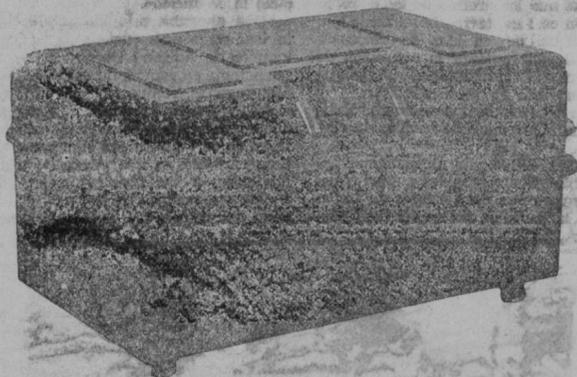
Philips | Philips | Philips

Los mejores y más selectivos

Los más prácticos y elegantes

Los que compiten en calidad y precio

Ventas a plazos



Pelaires núm. 23-Teléfono 462-Palma Mallorca

NOTA.--Esta casa cuenta con taller de reparaciones y personal técnico.

D. Enrique Durich Heredia

Falleció a los 15 años de edad, el día 1.º del corriente habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la iglesia de San Jaime el día 5 a las once, por cuya atención les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se despiden en la iglesia.

Informaciones

Del Gobierno Civil

No tenía el señor Gobernador en el día de hoy noticias de interés para los periodistas. Le han visitado muchos alcaldes y personalidades de los pueblos. De personalidades de Palma también ha recibido numerosas visitas, bastantes de ellas para felicitarle por su interés en los asuntos relativos a carreteras y a enseñanza.

Cuestiones obreras

El horario en la industria del muelle. Para conocimiento de los patronos sujetos a la jurisdicción de este Comité, y por acuerdo del mismo, se hace público que a partir del 1.º de Octubre y hasta el 30 de Abril debe regir el horario de invierno en los talleres y fábricas de esta capital. Dicho horario es como sigue: Mañana de 7:30 a 12:30. Tarde de 2 a 5:30.

Palma de Mallorca, 30 de Septiembre de 1931.—El Secretario, B. Despuig.—V. B., El Presidente, Gregorio Crespo.

Excavaciones clandestinas

En virtud de denuncia presentada por don Carlos Román Ferrer, director del Museo Arqueológico y Delegado de Excavaciones de la vecina isla de Ibiza, a las 8 horas del día 28 fué detenido por la guardia civil del puesto de Ibiza, el sujeto Pedro Mari Marí, de 70 años, ordenanza jubilado del referido Museo, como autor de excavaciones clandestinas efectuadas en la finca de "Rulíó" de la parroquia de San Miguel, propiedad de doña María Planells Planells, y en las que fueron hallados objetos de alto valor artístico y arqueológico consistentes en: tres moldes de estatuillas de extirpe fenicia y cartaginesa; dos pondus; un plato y dos urnas cinerarias de tipo celtico, valorado el conjunto y según el denunciante en unas diez mil pesetas.

Fueron ocupadas siete reproducciones de los referidos moldes, que el mentado Pedro Mari, encargó a un alfarero.

El individuo de referencia, convicto y confeso del hecho, fué puesto a disposición del Juzgado juntamente con lo que se le ocupó, producto de la referida extracción.

Fomento del Civismo

Acuerdos de la Directiva. En la sesión últimamente celebrada por la Junta Directiva de la sociedad "Fomento del Civismo" se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dióse cuenta de una atenta comunicación de la Sociedad Protectora de Animales y Ulantans, mostrándose vivamente reconocida al acuerdo de la Junta de compartir el sentimiento de protesta justificado contra el lamentable espectáculo que se ofrece con ocasión de las becerradas, en realidad capeas, que se han venido celebrando en esta capital, actos de hace tiempo no permitidos y recientemente prohibidos por el Ministro de Gobernación.

De otra del Excmo. Sr. Ministro de Gobernación agradeciendo la felicitación que se le dirigió por sus acertadas medidas respecto al mantenimiento del orden público.

Acordóse felicitar a LA ULTIMA HORA por su benéfica campaña encauzada a que se vele debidamente por las autoridades para el más exacto cumplimiento del peso y buena calidad de los alimentos.

Se acordó protestar de las afirmaciones hechas en Cortes Constituyentes por el Diputado don Gabriel Alomar de que las Baleares no tienen capacidad política para registrarse autónomamente por un Estatuto propio, debiendo formar un todo con Cataluña; y hacer extensiva dicha protesta a los Diputados don Antonio M.ª Sbert y don Juan Estelrich Artigues, que apoya-

ron tan impopulares como inexactas manifestaciones.

En la seguridad de interpretar el general sentir de la región acordó la Junta poner en conocimiento del Jefe del Gobierno, del Ministro de la Gobernación y del Presidente de las Cortes, la protesta acordada contra las manifestaciones del señor Alomar, destacando debidamente el hecho de hallarse éstas en completa contradicción con el sentimiento unánime de la reciente Asamblea de Ayuntamientos y entidades culturales y económicas de la provincia que rechazó con la sola excepción de un voto la propuesta de unir a Cataluña la provincia balear, con lo que se mostró el deseo de seguir manteniendo los lazos patrióticos de unión con el poder central, en cuanto no se asigne como privativo de nuestra propia autonomía regional.

Felicitar al Diputado don Luis Alemany por haber acertado a traducir respecto a dicho asunto el verdadero sentir de la provincia.

Haber visto con gusto la resolución del señor Ministro de la Gobernación reponiendo en sus cargos a los concejales del Ayuntamiento de Santany que fueron suspendidos por orden gubernativa.

Organizar con la debida solemnidad para el próximo día doce del actual la Fiesta de la Raza, invitando a tomar parte en la misma a distinguidos elementos.

Interesar de la Comandancia de Marina se exija el más estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que prohíben terminantemente la pesca del "bou" a menos de seis millas de la costa.

Suplicar al Ministro de Marina se dote de mayores elementos de vigilancia a esta isla para el más exacto cumplimiento de las leyes de pesca.

Felicitar a los diputados señores Juliá y Jaume por sus gestiones favorables respecto al glacis de Santa Catalina.

Conferencia

El próximo lunes, día cinco, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de la sociedad "Fomento del Civismo", calle de Massanet, una conferencia pública a cargo del distinguido Abogado, Presidente de la Sección Política de dicha entidad, don Jerónimo Massanet Beltrán, quien versará sobre el tema: "De la Monarquía a la República.—Escollas que amenazan la seguridad de la nave nacional".

Implantación del seguro obligatorio de maternidad

La implantación del Seguro Obligatorio de Maternidad tendrá lugar el día primero de octubre próximo, de conformidad con el Decreto de 26 de mayo último, declarado Ley por la de las Cortes Constituyentes de 9 del mes de septiembre.

Serán fines del nuevo Seguro, garantizar a las aseguradas la asistencia facultativa en el embarazo y en el parto, y cuando con ocasión de uno u otro lo necesitaren; garantizarles los recursos necesarios para que puedan cesar en su trabajo antes y después del parto; y fomentar la creación y sostenimiento de obra de protección a la maternidad y a la infancia.

Obligatoriamente serán afiliadas, con derecho a los beneficios del Seguro cualesquiera que sean su nacionalidad y estado civil, las mujeres que reuman las condiciones siguientes: Primera, estar inscritas en el Régimen Obligatorio de Retiro Obrero o sujetas al

mismo, conforme a sus disposiciones; y, por consiguiente: a) Ser asalariadas y b) Tener por remuneración de trabajo un ingreso que por todos conceptos no exceda de la cantidad anual de 4.000 pesetas; y segunda: Tener cumplidos los 16 años y no haber cumplido los 50.

Además de varias aportaciones reglamentarias, contribuirán al coste del Seguro las obreras y los patronos, con las cuotas trimestrales de 1'85 pesetas y 1'90, respectivamente. El patrono para quien primero trabajare la obrera en cada trimestre deberá pagar ambas cuotas, pudiendo descontar del salario de la misma la que a ella correspondiere.

El Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras cuidarán de la administración del Seguro, que, según se juzgue de sus finalidades, responde a sentimientos altamente humanitarios y de manifiesta trascendencia, no solo para las madres obreras y sus hijos, sino para la propia economía nacional, interesada en reducir la mortalidad y morbilidad infantil y en acrecentar el vigor de la raza. Además, la implantación de este Seguro es consecuencia del Convenio de Washington (1919), el que se adhieren más de 40 Estados, entre los cuales figura España, que no podía, por tanto, desentender este compromiso internacional.

Nuevo "curso," de Esperanto

El Esperantista Grupo Lumo, en su "reunión preliminar", tomó los acuerdos siguientes:

1.º Se empezará el nuevo "curso," de Esperanto el Lunes venidero, 5 del mes actual.

2.º Las "clases," tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes de cada semana, mientras no se tome otro acuerdo.

3.º Las horas de "clase," serán de 7 y media a 8 y media de la noche.

4.º La matrícula permanecerá abierta hasta el mismo día 5 inclusivo, para dar facilidades de ingreso al nuevo curso de Esperanto, a las personas que deseen aprender este fácil e instructivo idioma.

Dada la importancia que en breve ha de adquirir en España el esperanto con motivo del Congreso Nacional que se celebrará en mayo próximo en Madrid y de los Internacionales de 1932 y 1933 que se celebrarán respectivamente en París y en Madrid es de esperar que este año se vean las clases muy concurridas.

Retiros obreros

En las Oficinas de la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros," Colón 20 y Previsión 1-5, se ha recibido la orden de pago del donativo de cuatrocientas pesetas, procedente del Recargo sobre las Herencias, concedido a los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

Don Bartolomé Oliver Priande, del patrono F. Francisco Salas Albertí, don Juan Adrover Xamena y don Jaime Olives Pons del Excmo. Ayuntamiento de Palma, doña Francisca Gimeno del patrono Tapices Vidal, S. A., don José Vich Bauzá del patrono Lorenzo Amengual, don José Coll Isern del patrono don Pablo Vadell, don Juan Rigo Busquets del patrono Sucesor de don Jaime Quetglas, don José Terradas Terrasa del patrono don Pedro Francisco Ferrá, don Pedro Fiol Puigtrés, del patrono don Antonio Rastrell, don Andrés Roca Pujol, del patrono don Bartolomé Ramis, don Juan Rullán Crespi del Excmo. Ayuntamiento de Vall de Mosca, don Bartolomé Llabrés Roig del patrono, don José Zaforteza Orlandis, don Miguel Juan Bosch, don Juan Perelló Quetglas, don José Do-

mingo Castiello Beltrán y don Bernabé Figueroa Recuenco, de La Junta de Obras del Puerto, y doña Benita Calafell Rosselló del patrono don Manuel Bonet Codina.

Dichos beneficiarios pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas, los días laborables de 9 a 1, y de 3 a 6 y los domingos y días festivos de 10 a 12.

Ejercicios Espirituales

El próximo lunes día 5 en la casa residencia de los PP. Jesuitas empezará una tanda de Ejercicios Espirituales en completo retiro.

Esta tanda es exclusiva para jóvenes Congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Los jóvenes que en ella quieran tomar parte se sirvan avisar al Rdo. P. Director de la Congregación o al H. Portero, antes de mañana a las 8 y media de la noche.

Darán estos Ejercicios dos Rdos. PP de la Compañía de Jesús.

Servicios de la Guardia Civil

La del puesto de Binisalem ha denunciado ante el Juzgado Municipal de Lloseta a un individuo, vecino de dicha localidad, por haber molesto de palabra y obra a Lorenzo Coll Cañellas, de 24 años.

La agresión tuvo lugar en la mina de carbón del pueblo de Lloseta, llamada Santo Thomás, resultando el Coll con requerimiento en distintas partes del cuerpo.

—A requerimiento del dueño de la finca "Ca's Fusté", del término municipal de San Juan (Ibiza), Vicente Mari Torres, de 73 años ha sido denunciado por la Guardia Civil, ante el Juez correspondiente, un individuo a quien se sorprendió apacentando ganado cabrio en una de las propiedades del denunciante sin la correspondiente autorización.

—En el huerto "Ca'n Vallés", del término municipal de Binisalem, fué detenido y puesto a disposición del señor Juez Municipal un sujeto a quien se sorprendió en el momento en que intentaba hurtar varias aves.

—En la finca "Sa veta d'en Verdora", del término municipal de Porreres ha sido detenido un individuo, de 18 años de edad, cazando, sin tener autorización para hacerlo.

—A las 21 horas del día 27 pasado, fué detenido un sujeto vecino de Ibiza, por haber amenazado con una arma de fuego a José Costa Torres, de 18 años.

Juventud Seráfica

La Juventud Seráfica (Sección mayor y menor) establecida en la Iglesia de San Francisco de esta Capital celebrará mañana festividad de su Seráfico Patrón, misa de comunión general extraordinaria a las 8 en punto, que dirá el Muy I. Sr. don Antonio Canals, Canónigo Arcipreste de S. I. C. B.

Durante la misa pronunciará una plática el Rdo. P. Director.

Asistencia Palmesana

Velada para mañana

Para mañana domingo tiene anunciada una velada para los socios y familias, la "Asistencia Palmesana". Esta velada ha despertado mucho interés entre la gente joven, al anuncio de que la "Orquestina Mallorca" estará integrada por todos sus componentes efectivos y reforzada por otros profesores, que contribuirán a que las ejecuciones sean, si cabe, con más ajuste, cosa que ya nos tiene acostumbrados dicha renombrada orquestina.

Los bailables más modernos, serán ejecutados el domingo, haciendo así el deleite de los que se dediquen a la danza.

Esta velada dará principio a las nueve y media de la noche.

La sociedad organizadora nos comunica que a la entrada en el local social, se exigirá a los señores socios la presentación del carnet de identidad.

Clases de música en el Orfeón "La Protectora"

La Junta Directiva del Orfeón "La Protectora", animada de los buenos deseos de fomentar la cultura musical, ha organizado, contando con la cooperación de valiosos elementos, un curso de lecciones semestruales, de piano, violín y violoncello, además de las clases de solfeo que ya tiene establecidas, para los socios de "La Protectora" y los hijos de éstos que quieran educarse en el divino arte.

Dichas lecciones correrán a cargo de la señorita Mercedes Quintana, piano; Luis Quintana, violín; y Jesús Quintana, violoncello; bajo la dirección del maestro del Orfeón don Arturo Barratta y se darán todos los lunes, miércoles y sábados de 8 a 9 de la noche, en la sala de Música de "La Protectora" continuando las clases de solfeo los martes, jueves y viernes a la misma hora. La inauguración tendrá lugar el jueves día 8 del corriente a las 8 y media de la noche, celebrándose a continuación una velada musical en la que,

además de los mencionados profesores, tomarán parte el Orfeón y otros valiosos elementos.

La Junta encargada de esta organización, deseando que se haga una labor verdaderamente positiva, recomienda a los señores socios que quieran inscribirse, pasen por la conserjería de la sociedad, donde se les facilitarán cuantos detalles les interesen sobre el particular.

Asociación de Familias de Religiosos

Una carta del Sr. March

La Asociación de Familias de Religiosos de Mallorca dirigió una comunicación a cada uno de los diputados por Baleares rogándoles apoyaran la súplica dirigida al Jefe del Gobierno para que evitara la disolución de las órdenes religiosas.

En contestación a dichas comunicaciones hoy ha recibido la siguiente carta del diputado a Cortes don Juan March:

"Madrid, 29 de Septiembre de 1931. Sr. don Guillermo Fiol, Secretario de la Asociación de Familias de Religiosos de Mallorca.

Muy señor mío: He tenido el gusto de recibir la copia de la Súplica dirigida por esa Asociación al Excelentísimo señor Presidente de la República, y aun cuando el asunto que en la misma se interesa es de la exclusiva competencia de quien lleva la dirección de los altos cargos de la gobernación del Estado, yo no tendré aquélla en olvido por si me fuera posible coadyuvar a la consecución de sus deseos. De Vd. afmo. s. s. q. e. s. m., Juan March."

Colegio de Estudios Prácticos

Doña Francisca y doña Antonia Mateu, directoras del Colegio de Estudios prácticos han tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos al acto de la repartición de premios y sesión musical que en dicho establecimiento (Rambla) se celebrará, según el programa que a continuación se inserta, mañana, domingo, 4 octubre, a las seis y media de la tarde.

1. Fantasía de la ópera Faust, (C. Gounod) a 8 manos para 2 pianos por las novelas profesoras señoritas Masot, Cañellas y las alumnas Medina y Luis, dirigida por doña Antonia Mateu.

2. Repartición de premios.

3. Overture d'Obéron, (Weber), a 4 manos para 2 pianos por doña A. Mateu y la señorita Masot.

4. Fête-Aragonesa, para 2 pianos a 4 manos (Oscar de la Cinna) por doña A. Mateu y la señorita Cañellas.

Asuntos Municipales

Asuntos que han de ser tratados en la sesión que celebrará el Excmo. Ayuntamiento a la hora 19, del próximo lunes día 5, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del próximo miércoles día 7, en segunda.

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Dar cuenta de la dimisión del señor Alcalde.

Proposiciones sobre reorganización servicios que realice el Ayuntamiento.

Permisos obras particulares.

Concesión bordillo para aceras que construirán particulares.

Dictamen desistiendo expropiación finca calle Punta, de la Libertad.

Dictamen sobre Gran-Via Cort Borne.

Distribución fondos mes octubre.

Permisos obras particulares.

Permisionero bordillo y construcción aceras.

Instalación de motores.

Creación escuela Cabrera.

Distribución fondos para el mes de octubre.

Bases Concurso nombramiento Interventor.

El Presidente de la Comisión de Aguas, señor Jofre, manifestó a los periodistas que había recibido la noticia, facilitada por el personal afecto a su departamento, de que el manantial de la Fuente de la Villa había experimentado una notable crecida, habiéndose triplicado el caudal que emerge de la fuente.

La cantidad de agua que llega actualmente a la ciudad, permite esperar, si el manantial no decrece nuevamente—que el servicio de suministro de agua quedará normalizado en toda la población, y servidas todas las demandas pendientes, muy numerosas a causa de la prolongada sequía, durante toda la semana próxima.

La Delegación de Mercados

Hemos recibido la siguiente nota: "El Teniente de Alcalde don Luis Ferrer Arborea ha convocado a los tabajeros interesados en la venta de carnes de cerdos y sus vísceras sacrificados fuera de Palma y su término Municipal para celebrar una reunión esta noche a las siete.

"Conviene tener presente la nece-

sidad de que los envases para el transporte estén en las debidas condiciones higiénicas, no permitiendo la entrada en Palma de este artículo acompañado de certificado de Origen, nombres del remitente y destinatario no sea marcado debidamente y para que los veterinarios municipales en todo momento, puedan practicar cuantas inspecciones juzguen pertinentes en garantía de la salud pública. Además será preciso—nos manifiesta la citada Autoridad—para dedicarse a la venta de tales carnes que el nombre de las personas interesadas quede registrado en las Oficinas correspondientes de este Municipio.

"Esta nueva modalidad de expedición de carnes cerdosas al público palmesano tiende a abaratarlas en lo posible en beneficio de las clases necesitadas de cuyo asunto se ha ocupado con una actividad inimitable la Comisión de Arbitros de mi Presidencia obteniendo la mejor acogida y aprobación por parte de la corporación municipal en el último Pleno. "Probablemente mañana o pasado, a lo sumo, se darán a conocer al público los precios limitados de este artículo toda vez que hoy se ha de proceder, en la reunión objeto de esta nota, a la fijación de los mismos.

(Baldrr V. de compras? Visite pues la

Casa Matons

Notas del Carnet

PERSONALES

* El joven estudiante don Rafael Oliver Feriol, después de brillantes exámenes ha obtenido el grado de Bachiller Universitario, Sección de Letras. Le felicitamos.

* En la Universidad de Barcelona después de brillantes exámenes, ha cursado el segundo año de Licenciado en Derecho, el joven don Mateo Moragues Garau hijo del pagador de Obras Públicas, nuestro amigo don Raimundo Moragues. Reciban nuestra felicitación.

* Después de brillantes exámenes efectuados en este Instituto, ha obtenido el título de Bachiller en Letras el aplicado y distinguido joven don Damián Caubet González, hijo de nuestro amigo don Damián. Le felicitamos.

* En la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, ha obtenido el título de Farmacéutico, el joven don Antonio M.ª Ventayol y Qués, hijo de nuestro amigo don Pedro Ventayol, Farmacéutico de la ciudad de Alcega. Reciban ambos nuestra efusiva enhorabuena.

* En Lluçmayor se encuentra enferma, la señora doña Juana Pont Llodrà, hermana del Archipreste de dicha parroquia Rdo. D. Andrés. Le deseamos un pronto restablecimiento.

* Ha terminado la carrera de Abogado en la Universidad de Zaragoza, el estudiante joven don Francisco de Paula Socías Porcel, hijo del Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad don Francisco. Les felicitamos.

* En la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza ha obtenido el título de Abogado, el distinguido joven don Jaime Ferrer Amengual, hijo del Procurador don Pedro. Les felicitamos.

Estos días pasados tuvimos ocasión de estrechar la mano del estudiante joven de Selva, don Rafael Solivellas Coll, hijo del malogrado médico titular que fué de aquella villa don Simón, quien, en un solo año ha aprobado con nota de Sobresaliente las asignaturas del cuarto y quinto curso de Medicina. Felicitamos al interesado como a su buena madre por el éxito obtenido, esperando que este año llegará a la meta de su carrera, seguida con tan buenas auspicios.

BODAS

* Esta mañana en la capilla del Divino Amor, de la Iglesia de San Felipe Neri, se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio, la distinguida y bella señorita Carmen Solé Castellá, con el joven don Tomás Ripoll Massanet.

Ha bendecido la unión el Rdo. P. don Pedro Ordinas C. O., siendo los padrinos por parte del contrayente don Francisco Massanet y don Cristóbal Ripoll, tío y hermano del novio y por parte de la desposada don Pedro J. Horrach y don Casimiro Ferrer.

La novia vestía finísimo vestido blanco, adornado con gran sencillez que hacía resaltar su hermosura. Los invitados han sido obsequiados con delicado lunch en el "Restaurant Born", saliendo luego los novios para Sóller en viaje de boda.

Reciban los contrayentes la más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus padres don Pablo Solé Montaner, Agente comercial y doña María Massanet Andreu, viuda de Ripoll.

DE VIAJE

* En el rápido de Barcelona está mañana ha regresado a esta ciudad, acompañado de su distinguida esposa, nuestro compañero de redacción, don Manuel Tous Lladó. También ha regresado acompañ-

CLUB DEPORTIVO GALGUERO BALEAR. Grandes Carreras de Galgos. RESTAURANT BAR. A la salida, servicio extraordinario de tranvías para todas las líneas.

de sus hijas, nuestro amigo, el industrial don Pedro J. Tous.

Esta mañana han llegado de Barcelona don Fernando Truyols, don Antonio Rossell, don Nilo Salas, don Bernardo Porre, don Jaime Valca Bernas, don Manuel Gavira, don Francisco Mirat, don Pedro Vidal, don Bartolomé Vidal y don Pedro Miquel.

De Mahón han llegado hoy don José Síntes, don Juan Hernández, don José Moya, don Francisco Orfila y don Pedro Ruiz.

Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Antonio Rossell, don Antonio Ramos, don Rómulo Darro, don Rafael Cladera, don Javier Vallis, don Antonio Mir, don Andrés Pérez, don Pedro Pola, don Juan Coll, don Rafael Moya y don Carlos Abenabet.

LA FILADORA

Gran surtido de géneros para entretempo. Abrigo seda negro de Crep Sa Marroccain 140 cm. ancho, muy superior, desde 10 ptas. metro.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTOS.—San Francisco de Asís, Sr. y Sra.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en Santa Catalina de Sena, costeadas por la Cofradía y Asociación del Rosario Señora del Rosario.—A las cinco el Rosario Perpetuo. eFestividad de Nuestras Cuarenta Horas.—A las cinco el Rosario de la Aurora.—A continuación Misa de Comunión general.—A las 10 y media Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Gaspar Llanar, Sagrados Corazones.—A las 12 y media de la tarde, ejercicio reparatorio, rezo de la tercera parte del Rosario, Quinario con sermón de Telem y reserva de S. D. M.

OTRAS CUARENTA HORAS.—Concluyen en San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

Concluyen en San Francisco en honor de San Jerónimo a la Virgen del Rosario.

En el Oratorio del Cementerio, continuación de la Novena de las Almas del Purgatorio.

VISITA.—A la Virgen de los Dolores, en los Sagrados Corazones o San Felipe Neri.

Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 58 Artículos para Escolares y Normalistas

MARITIMAS

ENTRADAS.—Con el pasaje, vauja y carga han llegado hoy:

De Barcelona el "Ciudad de Palma", capitán don Mateo Seguí.

De Mahón el "Delphin", capitán don José Palacios.

Esta tarde llegó de Marsella saliendo luego para Argel el paquebot francés "Djemila".

DESPACHADOS.—A las 9 de esta noche saldrá para Barcelona el "Ciudad de Palma", capitán don Mateo Seguí.

Para Huelva el vapor "Rita Sister", capitán don Victoriano Camacho.

Para Ibiza la balandra "María", patrón don José Riera.

Para Barcelona el pailebot "Cala Catell", patrón don Guillermo Cerdá.

TIEMPO REINANTE.—Palma.—N. flojo, mar rizada, cielo despejado.

Alcudia.—N. bonancible, mar marejada, cielo lluvioso.

Ibiza.—Barómetro 775, termómetro 21, N. flojo, mar llana, cielo despejado.

Bajoli.—Barómetro 769, termómetro 19, N. frescachón, mar gruesa, cielo despejado.

En el Ateneo

Te de honor.—Deseosa esta entidad de honrar al Magisterio Nacional primario en el día de la "Fiesta del Maestro", dió un "Te", en obsequio a los Maestros nacionales jubilados el pasado curso escolar.

En muchos países del Norte y de una manera especial en Alemania, se celebra esta festividad con actos solemnes en donde colaboran todos los estamentos sociales.

Creando el Ateneo que organiza este obsequio contribuía al triunfo de la modestia, de la constancia y de la laboriosidad, demostrando el aprecio hacia el profesorado primario y le servía de satisfacción interior, no titubeó en procurar que resultara digno.

Los asistentes fueron más de medio centenar, elementos de todos los sectores sociales. Presidieron el acto los maestros recientemente jubilados doña Catalina Ginard y don Pedro Barceló, quienes tenían a ambos lados a la Directora de la Escuela Normal de Maestras Srta. Mercedes Usúa y al Príncipe egipcio Salah el Din Fouad su distinguida esposa y nutrida representación y la Junta Directiva de la entidad.

Durante el té reinó la más franca cordialidad y alegría. Se levanta para hablar el Maestro Nacional don Pedro J. Horrach Puig quien lee la adhesión al acto de don Juan Banús maestro jubilado que por estar en Menorca no pudo asistir.

Luego como elementos de la Comisión organizadora, hace la historia de estos homenajes, agradece la asistencia del Profesorado Normal, diciendo que en aquel acto, estaba representada la más selecta representación de la intelectualidad femenina mallorquina.

Dijo que la festividad tenía doble aspecto, el uno honrar a los que van a disfrutar del descanso tan bien merecido, el otro pasar algunos ratos de íntima fraternidad.

Seguirá llamando maestros—dijo— a los jubilados, porque esta vez tiene una historia trascendental y gloriosa en la vida del hombre, en todas las grandes festividades y en todos los siglos y pueblos.

Acaba deseando paz en este día de bien y de calma espiritual.

El Director de la Escuela Graduada de Levante don José Rosselló Or-

dnas expuso en breve parlamento su adhesión al acto recordando como se avivo su vocación por la enseñanza con el ejemplo de un maestro ya retirado demostrando así que el maestro lo es siempre en el mas noble sentido de la palabra y expresa su confianza en que la progresiva elevación del Magisterio hará que un día sea cierto el voto de un político europeo de que sea el maestro el primer ciudadano de cada nación.

El Bibliotecario del Ateneo don Mateo Torres ensalzó elocuentemente la misión del maestro, tan próxima a la de los padres, y evocó emocionadamente las enseñanzas de su maestro presente entre los circunstantes.

En nombre del Ateneo habló brevemente su Secretario don José María Eyralar quien puso de relieve la unanimidad con que se asocia a esta fiesta todos los elementos, por ser la creadas en los tiempos actuales mientras declinan en todas partes las fiestas simpáticas de todas las fiestas tradicionales. Esta pudiera llamarse la fiesta del soldado desconocido de la cultura. Comparó la admiración que siente por los sabios y la influencia con que se aprecia la inmensa labor del maestro que hace posible los grandes descubrimientos e inicia la formación de los grandes talentos. De aquí el valor de la fiesta que se celebra, estímulo al maestro en su abrumadora tarea, y excitación a las gentes para que la estimen en su alto valor. Y terminó manifestando a las gentes para que la fiesta que se celebraba fuese para los maestros jubilados un rayo de luz en el ocaso de sus vidas.

Intervino a continuación brevemente el culto maestro don Juan Terrasa para recoger emocionadamente una alusión, y finalmente los maestros jubilados, doña Catalina Ginard y don Pedro Barceló con frases llenas de emoción dieron las gracias por el homenaje que se les tributaba siendo calurosamente aplaudidos.

Todos los asistentes desfilaron ante los homenajeados, resultando un acto merecido y que sin duda, se convertirá en una fiesta anual, que irá en progresión creciente ya que su finalidad es de gran ejemplo educativo, festejando al que tan noblemente ha trabajado en la sublime misión de enseñar, que por ser humilde, es a todas luces santa en grado sumo ante la faz de todos los hombres y en el fuero interno de la conciencia.

Emociones, por partida doble

Las tendrán mañana domingo, los socios y simpatizantes del Balaeres F. C. que, además del gran partido de campeonato a jugar por la tarde, han de ver enfrentado su segundo once contra el "Consell", en "Son Canals", por la mañana.

Los refuerzos con que se presentará este once, (precedentes del Alaró) serán "un hueso a roer", para el segundo equipo del Balaeres, si bien hay que tener en cuenta que los "segundones baleáricos", no han descuidado sus entrenamientos para salir airoso del "Torneo Fomento del Fútbol", al que pertenece dicho partido, correspondiente a la primera jornada, y según calendario que ya conocen los lectores de la prensa local.

Empezará, este matinal, a las once y, como se trata de "modestos", equipos los precios serán, también, modestísimos disfrutando entrada gratis las señoras.

VOTAD a D. Antonio Pou Reus De Concentración Republicana

Dicha espectación tiene su natural justificación con solo decir que es costumbre tradicional cuando se enfrentan los "eternos rivales", avivar el tema balompédico en nuestros centros deportivos.

Tanto el Mallorca como el Balaeres en el gran partido de mañana presentarán sus equipos con los mejores elementos disponibles.

La impresión dominante es que mañana tarde el field de Buenos Aires será testigo de una emotiva y nerviosa lucha balompédica.

El importante partido empezará a las 3'45.

Nos participa el C. D. Mallorca que para el partido de mañana podían los Sres. Socios del Balaeres adquirir su entrada especial, al precio de una peseta tarde en la taquilla del campo, meteta, en el local social de 10 a 1 y por delante la presentación del recibo del mes de Septiembre.

LIQUIDACION DE INVIERNO PROXIMAMENTE EN LOS

Almacenes Matheu Gacetillas

REUNION DE SASTRES.—El próximo lunes día 5, a las diez de la noche en el local de U. P. M. se reunirán todos los cortadores y ayudantes de sastrer.

CONCIERTO MUSICAL. Mañana domingo, como de costumbre en el acreditado Café Pasaje, dará un concierto musical, de 11 a 1 de la mañana, la celebrada Orquesta Jazz-Concert, la que ejecutará las más selectas composiciones de su vasto repertorio.

INSITUO NACIONAL DE 2ª EN SEÑANZA.—Se pone en conocimiento de los señores alumnos de este Centro, que por Orden fecha 30 de Septiembre último, ha sido prorrogada hasta el día 15 del corriente el período de matrícula.

Mañana: SANTORAL.—Se celebrará la festividad de San Francisco de Asís.

CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

MERCADO.—Se celebrará en Pollensa, La Puebla, Felanitx y Sencellas.

LIRICO.—Sesiones de cine sonoro y variedades de 3 tarde a 12 noche.

BALEAR.—Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

BORN.—Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

CINES.—Moderno y Oriental.

PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela y opereta de Emilio Vendrell.

FARMACIAS ABIERTAS.—Lo estarán las siguientes: Sra. Vda. J. Forteza, Calle Bolsería.

D. Francisco Rover, Plaza Cort.

D. Francisco Ballester, Calle Ramón Lull.

D. Antonio Bannasar, Plaza S. Antonio.

D. Jaime Trián, Calle S. Miguel.

Sra. Vda. de B. Terrasa, Plaza de Weyer.

D. Miguel Cerdá, P. Libertad.

D. Jaime Oliver, Calle Hornabaque.

lorquines Antonio Taberner, José Nicolau, Rafael Pou, Mateo Pons, Antonio Noguera, Antonio Antich, Miguel Bordoy, Miguel Santandreu, Francisco Salvá, Eladio Crespo, Miguel Llompart, Gabriel Villalonga y Gabriel Oliver.

En total quince corredores entre los cuales hay los mejores "ases, de la velocidad.

Es casi seguro que el velódromo registrará un lleno, dado la importancia de la carrera.

NATACION

Hay gran animación entre los nadadores del Club Natación "Bad", y tidos de water-polo y pruebas de natación con relevos que han de celebrarse mañana día 4 del actual a las 11 de la mañana en aguas del Club Natación "Bad".

Se disputará una Copa, ofrecida por el Presidente de la Federación Regional.

LIQUIDACION DE INVIERNO PROXIMAMENTE EN LOS

Almacenes Matheu Gacetillas

REUNION DE SASTRES.—El próximo lunes día 5, a las diez de la noche en el local de U. P. M. se reunirán todos los cortadores y ayudantes de sastrer.

CONCIERTO MUSICAL. Mañana domingo, como de costumbre en el acreditado Café Pasaje, dará un concierto musical, de 11 a 1 de la mañana, la celebrada Orquesta Jazz-Concert, la que ejecutará las más selectas composiciones de su vasto repertorio.

INSITUO NACIONAL DE 2ª EN SEÑANZA.—Se pone en conocimiento de los señores alumnos de este Centro, que por Orden fecha 30 de Septiembre último, ha sido prorrogada hasta el día 15 del corriente el período de matrícula.

Mañana: SANTORAL.—Se celebrará la festividad de San Francisco de Asís.

CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

MERCADO.—Se celebrará en Pollensa, La Puebla, Felanitx y Sencellas.

LIRICO.—Sesiones de cine sonoro y variedades de 3 tarde a 12 noche.

BALEAR.—Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

BORN.—Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

CINES.—Moderno y Oriental.

PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela y opereta de Emilio Vendrell.

FARMACIAS ABIERTAS.—Lo estarán las siguientes: Sra. Vda. J. Forteza, Calle Bolsería.

D. Francisco Rover, Plaza Cort.

D. Francisco Ballester, Calle Ramón Lull.

D. Antonio Bannasar, Plaza S. Antonio.

D. Jaime Trián, Calle S. Miguel.

Sra. Vda. de B. Terrasa, Plaza de Weyer.

D. Miguel Cerdá, P. Libertad.

D. Jaime Oliver, Calle Hornabaque.

C. PASCUAL

MÉDICO ESPECIALISTA Piel, Sífilis, Vías Urinarias Consulta de 11 a 1. Mezquida, 9

Consulta económica para obreros. Blenorragia, curación rápida y segura. Sífilis, Aplicación del Neosalvarsan a 5 pesetas. Consulta de 6 a 8, 2 ptas.

Dependiente de farmacia

Se precisa uno con buenos informes y que sepa su obligación. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

JUAN CALDENTEY

Médico-Director del Balcario de San Juan de Campos

Reumatismo en todas sus formas UROLOGIA (VIAS URINARIAS) Consulta, calle Agua, 13

Los discos impresionados por el eminente tenor Emilio Vendrell los hallará de venta en la

CASA BADIA Peregil, 12, y Fideos, 17 al 21.

AVISO

El dueño de la Panadería y Pastelería (Santo Cristo, antes dueño del ex-antiguo y acreditado FORN DE SES LLIBRES) participa a su distinguida clientela y al público en general, que el domingo día 4, demás domingos y días festivos se expandirán los acreditados buñuelos de viento y rellenos de crema y nata.

Dr. Carlos de la Calleja MEDICO Y ODONTOLOGO Enfermedades de la boca y dientes Consultas de 1 a 2 y de 4 a 6. Sindicato núm. 3-1.

Rafael Pomar Corredor Oficial de Comercio Vicenta Mut. 6

HUEVOS BARATOS Frescos y asegurados, calle del Bartolomé, n.º 11.—Cana María d'es Hous

PERDIDO Día 30 noche reloj pulsera y cadena oro para señora. Se gratificará su devolución, Plaza Santa Eulalia, 10.

VENUS Calidad superior

PARIA Calidad EXTRA

LA REGIONAL FABRICACION ESPAÑOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MÁLAGA

Domingo a las 3 tarde Series para el Campeonato de España de Velocidad disputado por los ASES Español. Plans, Taberner, Nicolau, Pons, Pou, Noguera, Antich, Bordoy, Santandreu, Salvá, Crespo y otros en el VELODROMO DE PALMA

TEATRO BALEAR

HOY ¡Dos grandes superproducciones!

Tempestad en Asia

Magnífica película rusa prohibida por la Dictadura

La noche es nuestra

Fragmentos en español

POR TELÉGRAFO

Consejo de Ministros

A LA SALIDA
Madrid 2 (5 t.)

Cerca de las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros. Largo Caballero dijo que se había aprobado el proyecto de reorganización de su Ministerio; la reorganización de cooperativas y el reglamento para el reparto de bonificaciones por invalidez.

A preguntas de los periodistas, negó terminantemente que se hubiera tratado de política.

También a preguntas de los informadores, negó que el Consejo hubiese tratado de la dimisión del cardenal Segura, por ser asunto totalmente resuelto, del que no tiene que ocuparse el Gobierno.

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas, que se había aceptado la dimisión que de sus cargos habían presentado los Directores generales del Timbre y de Rentas, no habiéndose tratado todavía de la designación de sustitutos.

El señor Nicolau d'Olivet manifestó, por su parte, que había dado cuenta a sus compañeros de la constitución de la Conferencia Económica Nacional, que ha de examinar los problemas derivados de la baja de la libra esterlina. Hoy comenzarán a trabajar las distintas ponencias y hasta que éstas no concreten los acuerdos, no se volverá a reunir el pleno.

A las dos y media abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora, que dijo a los periodistas:

—Pocas cosas, porque todas figuran en la nota. Esta tarde seguirá el debate político para aprobar los artículos de la Constitución de índole material; alguno de ellos será interesante. Yo fijaré mi posición en una intervención episódica sobre la sindicación de los funcionarios públicos, manteniendo mi punto de vista de siempre, que ya mantuve en el Parlamento hace diez años, y por cierto, en circunstancias bien singularísimas para mí.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno sobre el alcance de la visita del Nuncio de Su Santidad, contestando:

—Ha sido breve, y su misma brevedad nos dice a lo que pudo referirse; últimos detalles e insistencia por parte del Nuncio en afirmar que el cardenal Segura renunció a la Silla primada.

Otro periodista preguntó si en el Consejo de ministros se había hablado de la posición del Gobierno con respecto a los debates parlamentarios de la próxima semana.

—De ninguna manera—contestó—puede fijarse esa posición y menos hallándose ausente el señor Lerroux.

NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO.

La referenda oficiosa del Consejo, facilitada por el ministro de Marina, dice así:

“Gobernación.—A propuesta del ministro se acordó habilitar con urgencia un crédito de diez millones de pesetas para atender a la grave crisis de trabajo en determinadas comarcas. Quedó encargado el ministro de gestiones, sin demora, esta habilitación.”

Guerra.—Proyecto de ley regulando los tribunales de honor.

Concediendo varias recompensas en tiempos de paz.

Decreto transfiriendo al Ministerio de Comunicaciones el uso del cuartel de Mendigorria.

Concesión de cruces reglamentarias y propuestas de mandos de Caballeros.

Instrucción.—Decreto rehaciendo los términos en que se hallan redactados los artículos primero y tercero del decreto de 18 de septiembre sobre Institutos locales.

Creando la Inspección central de enseñanza primaria y dando las normas por que han de regirse las inspecciones de primera enseñanza.

Dictando normas para la previsión de escuelas españolas existentes en el extranjero y en la zona española de Marruecos y Guinea.

Economía.—Decreto reglamentando la ley de 21 de septiembre sobre la siembra.

Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Creando, bajo la dependencia de la Dirección General de Aduanas, una oficina especial que se denominará “Registro de importaciones...”

Autorizando al ministro para la presentación de un proyecto de ley de concesión de dos créditos extraordinarios de 2.500.000 y 90.000 pesetas para mejorar la alimentación del soldado.

Idem id. crédito de 500.000 pesetas para reparación y entretenimiento de vagones correos del Estado.

Proyecto de ley para que el ministro pueda gestionar del Ayuntamiento de Madrid la retrocesión de los jardines llamados del Campo del Moro, como compensación a la renuncia, por el Estado, del percibo del importe de los servicios del edificio de Caballerizas.

Admitiendo la dimisión del cargo de director general del Timbre, presentada por don Alfonso García Valdecasas.

Expediente para la elevación de un piso del edificio de la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Idem de concurso para suministro de impresos a la Dirección general de Aduanas...

Las Cortes Constituyentes

ACTITUD DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid 2 (11 n.)

A las cinco menos veinticinco se abre la sesión de la Cámara, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul se halla el ministro de la Gobernación.

Los escaños están desanimados y las tribunas llenas.

El señor Galarza aclara que los radicales-socialistas no asistirán a las reuniones de jefes de minorías cuando éstas se convoquen para intentar reformar un artículo del proyecto de la Constitución referente a la cuestión religiosa, pero que asistirán a las demás reuniones que exorte el Presidente de la Cámara. Dice que la minoría tiene para el señor Besteiro los máximos respetos.

Entra en la Cámara el ministro de la Guerra, que sube a la tribuna para leer un proyecto de ley de su departamento, que pasa a la comisión correspondiente.

Se entra en el orden del día, aprobándose definitivamente la concesión de una pensión de pesetas 4.000 a la viuda de Nakens.

EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

Se ranuda el debate constitucional y continúa la discusión del artículo 41 (antes 39) que trata de los nombramientos excepcionales y jubilaciones de los funcionarios públicos.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda solicitando que se haga constar en el artículo que el daño causado a tercero por culpa de un funcionario lo indemnice el Estado o la corporación a que pertenece aquél. Robustece su argumentación citando decretos del extranjero e incluso de nuestra legislación en que se aplica su criterio. Cita el ejemplo de un atropello de automóvil, donde ocurre que el propietario del vehículo es el responsable del daño, sin perjuicio de la responsabilidad del chofer, termina lamentándose de la poca suerte que tienen sus enmiendas.

El señor Villanueva le contesta, por la comisión, exponiendo las razones de índole legal que han aconsejado no aceptar su enmienda.

El señor Royo Villanova rectifica y poco después oye una ovación de simpatía, pues su enmienda ha prevalecido.

Hay un poco de confusión en la Cámara, respecto a la discusión del artículo.

Hablan sobre el particular los señores López Goicoechea y Guerra del Río llegándose por fin a la consecuencia de que los radicales hacen suyo el primitivo dictamen, en contra del nuevo, que representa el voto particular del radical-socialista señor Botella.

El señor Rey Mora se opone al derecho a la huelga de los funcionarios, sin perjuicio a la sindicación, pues entiendo que el Estado no es patrono y que sus servicios deben considerarse soberanos. Excita a Alba, Melquiades Alvarez y otras personalidades de larga historia para que expongan sus juicios.

El señor Botella defiende la sindicación del funcionario y cita el caso de Francia, donde en 1909 fueron a la huelga los funcionarios postales, cosa que se hizo aquí en 1918.

Juzga a los viejos gobernantes incapaces de comprender este problema.

Entran en la Cámara el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Marina, Fomento e Instrucción.

Gabriel Franchi interviene señalando la diferencia entre los funcionarios y los obreros. No puede concederse a los funcionarios determinados derechos, porque estaríamos abocados constantemente a conflictos.

Rodríguez Vera en nombre de los socialistas se muestra partidario de que se conceda el derecho de sindicación. Dice que la minoría socialista votará que se conceda la sindicación a los funcionarios públicos y el derecho oficial de huelga.

Trijón Gómez defiende el dictamen. Cree que no debe temerse el sindicalismo pues es todo lo contrario del anarquismo. Por eso ve en la Confederación del Trabajo una organización perfecta sindical, debe pulsar de su seno a los anarquistas. Lo que debe establecerse es que en caso de huelga se atengan a los preceptos legales.

En este momento el Sr. Prieto entra en el salón y se sienta en el banco azul.

Alcalá Zamora interviene mostrándose disconforme con la autorización a los funcionarios para sindicarse, pues lo contrario sería una abdicación de soberanía. Con la sindicación quedarían rotos el escalafón y las jerarquías y serían letra muerta los reglamentos. El asunto tiene tal trascendencia que debe resolverlo la Cámara.

Termina diciendo: Yo salvo mi voto, pues sería crear un nuevo poder, además de los consignados en los primeros artículos de la Constitución.

Se procede a la votación nominal del voto particular de los radicales, que proponen la no sindicación de los funcionarios públicos, aceptándose el voto por 135 contra 117, por lo tanto los funcionarios públicos no podrán sindicarse.

Indalecio Prieto sube a la tribuna y lee varios proyectos.

Después de rechazarse algunas enmiendas se aprueba el artículo 41.

Se pone a debate el artículo siguiente, referente a la suspensión de garantías constitucionales.

Baeza Medina defiende una enmienda pidiendo que en ningún caso se podrá deportar ni extrañar españoles ni desterrarlos a distancia superior a 250 kilómetros de su domicilio.

La Comisión no acepta la enmienda pero la Cámara la acepta en votación ordinaria.

Baeza Medina defiende una enmienda para que el Gobierno en casos de notoria gravedad pueda suspender total o parcialmente las garantías mediante ley, y si estuviese cerrado el parlamento convocarlo en el plazo de ocho días para resolver sobre la medida adoptada.

La comisión acepta dicha enmienda. Ovesta defiende otra enmienda en el sentido que en vez de resolver el Parlamento, aun estando este funcionando, resuelva el Gobierno por decreto la suspensión de garantías, dando cuenta a las Cortes en la sesión inmediata.

Se pone a votación esta enmienda tomando la Cámara en consideración. Como esta enmienda elimina la aceptada por la comisión firmada por Baeza Medina, queda aprobado el artículo.

lo conforme estaba redactado por el dictamen de la comisión.

Alcalá Zamora dice que precisa una aclaración referente a que el Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolver sobre la suspensión de garantías y mientras subsista dicha suspensión.

La Comisión acepta la aclaración, redactándose el párrafo que dice: El Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolver sobre la suspensión de garantías y mientras subsista dicha suspensión.

Besteiro dice que ha recibido una petición para que no se comience la discusión de tal artículo sobre la propiedad por tener que ausentarse muchos diputados para hacer propaganda electoral. Propone que el martes se discutan los artículos 42, 43, 44 y 45, aun que haya que declararse sesión permanente, y en el resto de la semana terminar todo el capítulo ségundo y el título del tercero de la Constitución, celebrándose si es preciso también sesión permanente el sábado.

Se acepta la propuesta y se levanta la sesión a las 8'45.

La política

ESPAÑA DESEA UNA REPUBLICA DE ORDEN DICE MAURA

Madrid, 3 (2'45 t.)

París.—El “L'Echo de Paris”, publica unas declaraciones de don Miguel Maura a su enviado especial a Madrid.

Ha dicho el señor Maura que las Cortes actuales no son la representación exacta del pueblo español, pues faltan muchas representaciones que se abstuvieron en las elecciones.

Declaró que él se esforzará en reunir a todas las fuerzas conservadoras que hasta hace poco vivieron a la sombra de la monarquía, pues es inmensa mayoría del pueblo español solo desea una República de orden.

UNA ENMIENDA DE ROYO VILLANOVA

Madrid 3 (2'45 m.)

El señor Royo Villanova ha presentado con otros diputados una enmienda pidiendo la supresión de los apartados segundo y tercero del artículo 24 de la Constitución y apartado segundo del artículo 25.

Dijo de no ser así el estricto cumplimiento de dichos artículos tal como están redactados implicaría la supresión de las tradicionales procesiones de la Semana Santa de Sevilla y de otras como el Rosario del Pilar en las fiestas de Zaragoza, y además otros actos genuinamente populares.

Esto, añadió, podría producir conflictos de orden público y la celebración de estos actos en nada contraría las grandes principios de derecho y libertad.

La República está obligado a defenderlos.

La elección de vicario capitular de la Catedral de Toledo

Madrid 2 (11 n.)

Toledo.—Esta mañana se ha reunido en la Catedral el cabildo primado, acordando aplazar hasta el lunes la reunión para proceder a la elección de vicario capitular con motivo de hallarse ausentes algunos capitulares.

El Boletín Eclesiástico ha publicado un número extraordinario en el cual, además de reproducir la carta que ha enviado el Nuncio al déan, dándole cuenta de la renuncia del cardenal Segura, figura una circular del presidente accidental del cabildo confirmando a los sacerdotes en sus cargos, licencias, etc., de que disfrutaban.

La capilla mazarabe de la Catedral ha enviado un telegrama al cardenal Segura diciéndole que le apena la dimisión de la silla primada, reiterándole el sentimiento de inquebrantable adhesión por la labor que ha realizado en la archidiócesis primada.

Ha fallecido don Jaime de Borbón hijo del pretendiente D. Carlos

Madrid, 3 (2 m.) (Urgente)

París.—Ayer tarde el Príncipe don Jaime de Borbón, hijo del pretendiente don Carlos de Borbón salió en automóvil para dar su acostumbrado paseo por el bosque de Chantilly.

Durante el paseo las personas que le acompañaban observaron la indisposición de don Jaime, regresando inmediatamente a su domicilio.

A las 7'30 de la tarde falleció. Inmediatamente se comunicó el fallecimiento a su primo el ex Rey de España don Alfonso.

D. JAIME SUFRIO UNA ANGINA DE PECHO

París.—Enseguida de llegar a su domicilio de la Avenida Hoche fué reconocido el Duque de Madrid por el Dr. Larra, el cual había sido avisado por teléfono desde Chantilly.

Le apreció una angina de pecho fulminante, falleciendo una hora después.

Se le pudo administrar la extremaunción.

Descansa en cama con el semblante tranquilo y los brazos cruzados.

LA MORTAJA

El cadáver fué amortajado con el hábito de fraile franciscano, ostentando el collar del Toison de Oro, el collar de la Orden del Santo Espíritu,

la condecoración rusa que ganó durante la guerra ruso-japonesa, la tenía don Jaime en gran estima.

Sobre el pecho se colocó una imagen de Santa Teresa de la cual era ferviente devoto el finado.

Están velando el cadáver dos religiosas españolas y dos francesas.

OTRAS NOTICIAS

En el momento de fallecer le rodeaban su secretario señor Melgar y demás personas de su séquito, los cuales le están velando.

Se espera en la casa mortuoria a don Alfonso, el ex-Rey de España, al cual se le avisó el fallecimiento, a su residencia de Fontenebleau.

Se ha teleografiado la muerte a distintos puntos de España.

El Registro de importaciones

PARA FISCALIZAR LA COMPRA DE DIVISAS EXTRANJERAS

Madrid 2 (11 n.)

El decreto sobre la creación de la oficina de “Registro de importaciones” dispone lo siguiente:

“Primero. Se crea en Madrid, bajo la dependencia de la Dirección de Aduanas, una oficina denominada “Registro de Importaciones”.

Segundo. Desde que dicha oficina funcione será indispensable presentar, al importar en España toda clase de productos y mercancías, certificaciones acreditativas de haberse hecho la correspondiente inscripción en el registro de importaciones.

Tercero. Toda importación que se efectúe sin el cumplimiento de este requisito quedará sujeta a las disposiciones vigentes en esta materia de contrabando.

Cuarto. El Centro oficial de Contratación de Moneda no autorizará compras de divisas extranjeras sin que se presenten las certificaciones del Registro de Importaciones, debidamente diligenciadas por la Aduana por donde la importación tuvo lugar. Sin embargo, en los casos en que así proceda podrá autorizarse la adquisición de divisas extranjeras con la simple exhibición del documento expedido por el registro, comprometiéndose el importador a presentarlo diligenciado por la Aduana en un plazo que no podrá exceder de tres meses.

Quinto. La ejecución de este decreto queda a cargo del Ministro de Hacienda quien a tal efecto fijará la fecha en que ha de comenzar este servicio y dictará las disposiciones reglamentarias precisas.

El ministro podrá dispensar del requisito de inscripción previa en el registro de importaciones en los casos que por su especial naturaleza considere excepcionales.

Esta tarde, el jefe de la minoría catalana, señor Companys, manifestó en los pasillos de la Cámara que iba a comunicar una noticia de gran interés para Barcelona.

El señor Companys nos dijo que anoche se entrevistó con los ministros de la Gobernación y Comunicaciones, como miembros de la comisión designada por el Gobierno para resolver el asunto de la Exposición Internacional de Barcelona, de la cual es el señor Companys delegado del Gobierno.

En virtud de la conversación mantenida cree poder anticipar el señor Companys que antes de finalizar el mes actual se dictará una disposición del Gobierno en el sentido de conceder una subvención a Barcelona y Sevilla, para el cargo de todas las deudas respectivas de los certámenes, y además, por lo que se refiere a Barcelona, autorización para revalidar el decreto de Ventosa, lo que permitirá que el Ayuntamiento de Barcelona pueda emitir un empréstito que complete la liquidación.

Ahora el Gobierno nos agrada llamar para que informen los comisionarios de la Exposición, y después de oírlos el Consejo de ministros adoptará la resolución.

La cantidad que se concede a Barcelona en concepto de subvención será de siete millones de pesetas, y la revalidación del decreto de Ventosa permitirá, como va se ha dicho, la liquidación completa de las deudas.

El señor Companys, al facilitarnos esta noticia, nos dijo que estaba muy satisfecho de poderla comunicar y de que el Gobierno haya visto que el problema puede y debe resolverse.

Importantes declaraciones de Lerroux

París.—El Ministro de Estado señor Lerroux, que regresa de Ginebra, recibió en la Embajada de España a los corresponsales españoles.

Elogió don Alejandro la labor realizada en Ginebra por los delegados españoles.

Figuraba entre ellos una mujer, la señorita Clara Campoamor.

Refiriéndose a la cuestión Chino-japonesa dijo que ha quedado ya encanizada. No cree añadió, que tenga ulteriores consecuencias. La intervención de la Sociedad de Naciones ha sido eficazísima.

Le preguntaron acerca de las relaciones entre Rusia y España.

Dijo el señor Lerroux: a mi no me asusta el reconocimiento de los soviets, cuyo régimen puede considerarse ya estable y ha sido reconocido por Francia.

España, agregó, necesita abrir nuevos mercados y ello podría conseguirse mediante el establecimiento de las relaciones comerciales de los dos países, sin que ello signifique coincidencia de ideología en otros aspectos.

Hablando con los periodistas franceses dijo que la colaboración franco-española en Marruecos persistirá y dará resultados provechosos para ambos países.

Refiriéndose a las declaraciones de Prieto sobre Marruecos dijo que eran opinión personal, no como Ministro sino como socialista sin reflejar el punto de vista del Gobierno.

El Ejército de Marruecos se reorganizará y se disminuirán las fuerzas. La colaboración con los indígenas será más eficaz y comprensiva.

La Conferencia Económica Nacional

LA CRISIS DE LA MONEDA INGLESA.—MEDIDAS DE PROTECCION PARA NUESTRA ECONOMIA

Madrid 2 (5 t.)

En el ministerio de Economía Nacional se ha celebrado la sesión de apertura de la Conferencia Económica Nacional, bajo la presidencia del ministro de Economía.

El secretario dió lectura al decreto convocando a la Conferencia de Economía Nacional.

El ministro de Economía comenzó diciendo que la situación creada en el mundo por la crisis de la moneda inglesa había movido al Gobierno a adoptar medidas de protección para nuestra economía.

Dice que lo ocurrido en Inglaterra ha de tener forzosamente repercusión en España, y que el Gobierno no podía cerrar los ojos ante esta realidad.

La composición de la asamblea obedece al criterio del Gobierno de no convocar consejos amplios, que tienden al parlamentarismo.

Por esto ha procedido en forma que queden acoplados los intereses directamente aceptados por este problema.

Para que la labor de esta Conferencia sea fructífera, es necesario proceder en primer término a la agrupación de los intereses más comunes.

La primera de las secciones que así se firmen ha de entender en los problemas financieros y de conjunto; la segunda, en la exportación y en la intervención de los productores españoles en los mercados en que haya concurrencia inglesa; la tercera, a la exportación de productos típicos españoles, como son las conservas, frutas, vinos y demás análogos, y la cuarta, ha de acudir al estudio del aspecto del problema que se refiere a los productos procedentes de Inglaterra que por la baja de su moneda pueden constituir una competencia grave para los españoles, tales como la siderurgia, las construcciones navales y el carbón.

Cada una de estas secciones tendrá su orden del día diferente, y celebrarán unas diversas reuniones para tratar de sus respectivos asuntos, sometiéndolo a las decisiones que acuerden ala asamblea plenaria, de la que saldrá la propuesta que se elevará al Gobierno.

La propuesta que se elevará al Gobierno será transformada según el criterio de éste en ponencia, en la que intervendrán todos los departamentos ministeriales aceptados por la propia propuesta de la asamblea.

El ministro propuso a los asambleístas el nombramiento del presidente de cada una de las secciones de la asamblea y se acordó hacerlo así.

Resultaron designados para la primera el señor Barba; para la segunda, el señor Barbey; para la tercera, el director general de Comercio, y para la cuarta, el director general de Industria.

Rogó el señor Nicolau a los presentes que se renunciaran inmediatamente para ponerse de acuerdo acerca de la primera reunión de trabajo y que activasen el estudio de los asuntos a tratar.

Terminó su discurso el ministro dando la bienvenida a todos los presentes.

El señor Salgado agradeció, en nombre de todos los asambleístas, las consideraciones que el Gobierno ha tenido para la clase productora.

El señor Rebollos felicitó asimismo al ministro y al Gobierno.

Acto seguido el señor Nicolau abandonó la asamblea.

El señor Barbey ocupa la presidencia y se acuerda que las secciones se reúnan por la mañana.

Saqueo de establecimientos en la ciudad de Glasgow

COLISION ENTRE OBREROS Y POLICIAS

Madrid, 2 (11 n.)

Londres.—Varios millares de obreros sin trabajo han efectuado una manifestación contra la reducción de los socorros a los parados, y han intentado asaltar la alcaldía de Salford.

Con este motivo se produjo entre los manifestantes y la policía de infantería y caballería una violenta colisión.

Se han practicado doce detenciones.

LOS SUCESOS DE GLASGOW

Glasgow.—Durante la tarde de

ayer y buena parte de la noche han ocurrido serios disturbios en los arrabales de esta capital promovidos por los obreros sin trabajo y como protesta ante el anuncio de que será reducido el auxilio por socorro de paro forzoso que vienen cobrando.

Numerosos almacenes de comestibles fueron saqueados y cuando la policía acudió para restablecer el orden fué recibida por una lluvia de proyectiles. El ataque arreció cuando los agentes intentaron detener a dos manifestantes, uno de los cuales era una mujer. También ha sido detenido un diputado socialista que será perseguido como instigador de los sucesos.

A las doce de la noche se repitieron las algaradas y de nuevo fueron saqueadas algunas tiendas de comestibles cuyos artículos fueron tirados al arroyo. En el barrio de Garl, cerca de la capital, fueron asaltados 12 de estos establecimientos. También en el de Lard la multitud saqueó más tiendas, destruyendo cuanto les llegaba a mano. Las calles presentan un aspecto muy sucio a causa de la gran cantidad de mercancías que fueron destruidas.

A la una y media de la noche, todavía duraban los incidentes. Circulan varios piquetes de policía para evitar la repetición de los sucesos. Muchos manifestantes y también gran número de guardias están lesionados a consecuencia de la lucha entablada.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE HABLA DE LOS SUCEOS

Londres.—Los miembros de la izquierda laborista provocaron esta mañana una escena algo violenta en la Cámara de los Comunes relacionada con la manifestación de ayer noche en Glasgow.

El señor Kirkwood hizo a grandes voces ciertas manifestaciones, de las que solo al final pudo darse cuenta la Presidencia; ésta intervino inmediatamente y dirigiéndose al citado diputado le dijo que tenía la obligación de conocer el reglamento de la Cámara y de amoldarse a sus disposiciones.

El incidente quedó con esto terminado, pero se cree que el Gobierno se reunirá esta tarde bajo la presidencia del señor Baldwin, con objeto de examinar la situación.

La cuestión económica en Inglaterra

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES.

Madrid 2 (11 n.)

Londres.—En la Cámara de los Comunes ha sido adoptado en primera lectura el proyecto de Ley relativo a los productos alimenticios.

Por virtud de dicho proyecto se autoriza al Board of Trade a adoptar, en caso necesario, medidas excepcionales para impedir la escasez de víveres o el aumento inmotivado de los precios de ciertos productos alimenticios o bebidas.

En el curso de discusión del proyecto de Ley de Hacienda, el señor Snowden ha dado explicaciones en la parte relativa a la conversión del empréstito, que, en opinión del ministro, da al Tesoro poderes, de los que usará en momento oportuno para convertir el empréstito al 5 por 100 por un total de 2.000.000.000.

Dada la importancia de esta medida, fué necesario establecer condiciones para la conversión, las cuales no hubieran sido necesarias si se hubiera tratado de una operación ordinaria de esta clase.

El Gobierno se propone dar tres meses de tiempo a los portadores de Bonos, en el curso de los cuales podrán escoger entre hacer la transferencia o pedir el reembolso una vez pasados tres meses.

Se establece una condición que no es nueva en estas operaciones y por virtud de la cual, si el poseedor de Bonos no manifiesta expresamente su aceptación para uno de los dos casos, se le considera como habiendo aceptado la oferta.

Si acepta esta oferta, conservará sus antiguos Bonos, pero los derechos que tendrá en este caso serán diferentes.

Hizo alusión a la facultad del Gobierno de incluir entre las condiciones fijadas para la conversión el derecho que asiste para los Bonos actuales de percibir el dividendo sin deducción del impuesto sobre la renta en el momento de pagarse dicho dividendo, pero estimó que es preferible para este caso continuar con el sistema actual.

Dijo que la mayor parte de este empréstito se halla en el extranjero y que hay una ventaja evidente en persuadir a dichos poseedores de los títulos a adquirir Bonos en libras esterlinas, siendo esta la razón por la que el Gobierno desea mantener el sistema actual, puesto que es evidente que el Gobierno desea mantener el sistema actual, puesto que es evidente que el Gobierno desea mantener el sistema actual.

El Tesoro tendrá los Poderes necesarios para ofrecer una pequeña prima por la conversión anticipada y de la que podrá aprovecharse todo el que lo desee.

EL DECRETO CONTRA LOS BENEFICIOS COMERCIALES ILICITOS

Londres.—Hoy ha sido publicado el

texto del decreto gubernamental contra los beneficios comerciales ilícitos.

Este decreto faculta al "Board of Trade", para dictar con fuerza de ley las medidas que juzgue necesarias con objeto de remediar la elevación de precios de los productos alimenticios que son de uso y consumo general.

El decreto prevé, además, condenas de tres meses de prisión o multa de 100 libras esterlinas, o ambas cosas a la vez, contra los contraventores.

Este decreto sólo regirá por un período de seis meses.

FABRA

La "Gaceta,"

Madrid 2 (1'30 t.)

En la "Gaceta" de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Ampliando los plazos del decreto de 22 de abril para acogerse a los beneficios del indulto concedido por el decreto del mismo mes. Se amplía el plazo en dos meses para los residentes en España y para los declarados en rebeldía seis meses; y hasta el 22 de abril próximo para los residentes en el extranjero.

Decreto sobre el contrato de los dobles monetarios.

Reglamento para la ejecución del decreto de 25 de mayo por el que se creó la Caja Nacional contra el paro forzoso.

Concediendo autorización por celebrar en Madrid durante la primera quincena del actual, el Congreso extraordinario de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local.

Ecós varios

EL TRASPORTE POR CARRETERA

Madrid 3 (2'45 m.)

El Ministro de Fomento, señor Albornoz ha dicho que mañana se facilitará el proyecto de transportes mecánicos por carretera.

El proyecto, añadió es cosa razonada, justa y muy democrática.

Aunque he recibido, dijo el Ministro, anónimos amenazadores de los que quieren un procedimiento mixto de exclusión, no influirá en mi ánimo ninguna coacción.

El proyecto tiende a una mayor consonancia con el estatuto ferroviario.

LA DIMISION DE UN SINDICO

El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsín se reunió y acordó por unanimidad no admitir la dimisión al Sindicato don Agustín Pelaez y reiterarle su confianza.

También acordó expresar al Ministro de Hacienda en la identificación del Colegio con el criterio por él sustentado.

LA CORRIDA A BENEFICIO DE LA PRENSA

El próximo día 12 se celebrará la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El cartel lo forman Lalande, Barrera, Manolo Bienvenida y Ortega.

Se correrán 4 toros de Murube y 4 de Rinón.

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL EN HUELVA

Huelva. Se nota malestar en las organizaciones socialistas con motivo de la actitud de Gobernador con los Ayuntamientos socialistas de esta provincia, habiendo amenazado con la huelga general en toda la provincia para el día 8.

UN NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Director General de Rentas don José Lara.

LLEGADA DEL JUGADOR FELIX PEREZ

Esta mañana ha llegado el jugador de futbol Felix Perez que acaba de efectuar una excursión a América, acompañando al Racing Club de Madrid.

REGALO DE UNA BANDERA

El Ayuntamiento ha acordado regalar una bandera al regimiento de Infantería de carros de asalto número uno, recientemente creado por ser la primera unidad militar creada por la República.

FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA

Ha fallecido el antiguo periodista don Angel Tejero.

Había dedicado sus últimos tiempos a cuestiones de publicidad.

Extranjero

DISCUSIONES ACERCA DE LA CANDIDATURA DE ALVEAR

Madrid 2 (11 n.)

Buenos Aires.—La candidatura del señor Alvear para las elecciones presidenciales está siendo muy discutida.

Don Arturo Bas, jefe del Partido Radical, ha abandonado el partido por estimar que la candidatura del señor Alvear es anticonstitucional por no haber transcurrido el plazo de seis años que debe transcurrir desde que el señor Alvear abandonó la Jefatura del Estado.

Se asegura que el Gobierno Provisional opondrá su veto a la candidatura a causa de su ilegalidad.

UNA POBLACION SAQUEADA POR LOS CHINOS

Nueva York.—Un despacho de Spunkingkaí al "New York Times",

afirmando una noticia anunciada ayer, según la cual 1.500 soldados chinos aterrorizaron y saquearon una pequeña población cercana de la región de Thling.

Con este motivo resultaron unos 400 habitantes de dicha población muertos.

El despacho añade que los soldados en cuestión venían del cuartel de Peitaying, cuya destrucción por medio de la dinamita originó el conflicto mandchú.

LA DOBLE NACIONALIDAD DE LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN AMERICA

Buenos Aires.—"La Nación" publica un comentario sobre la ley votada por las constituyentes españolas, que autoriza a los españoles residentes en las repúblicas hispano-americanas, para tener doble nacionalidad.

Dice que no se aceptará en la Argentina pues ello sería motivo de muchas complicaciones y dificultades.

Para reconocer la doble personalidad indicada sería necesario reconocer los mismos derechos a los emigrantes de otras naciones.

REGRESO DE ESPAÑOLES

Habana.—En el trasatlántico "Marqués de Comillas", han marchado a España 400 españoles indigentes.

SIGUE GRAVE EDISON

Madrid 3 (2'45 m.)

Nueva Jersey.—Sigue en estado gravísimo el inventor Edison.

Los médicos se muestran pesimistas.

FABRA

De Barcelona

NUEVO CONFLICTO SOCIAL

Barcelona 3 (6 m.)

Fueron presentadas por el Sindicato Mercantil las nuevas bases de trabajo a cuatro importantes casas del ramo de comestibles de esta ciudad. Como esta tarde no habían sido, al parecer, aceptadas las nuevas condiciones exigidas por la dependencia seguramente se declararán en huelga todos los empleados de las casas de referencia.

LE QUITAN 12.000 PESETAS

Teresa Tomás, que acababa de salir

Ultimos Telegramas

LERROUX LLEGARA A MADRID EN AUTOMOVIL

Madrid 3 (11 m.)

El Ministro de Estado don Alejandro Lerroux, llegará a Madrid en automóvil.

Saldrá esta noche de París después de comer con Briand y con Laval.

BANQUETE A UNAMUNO

Salamanca.—Espontáneamente, entre personas apáticas, ha surgido la idea de rendir un homenaje a Unamuno por el discurso de la apertura de curso.

En un café céntrico surgió la idea, pasando el pliego de mesa en mesa, teniendo una entusiasta adhesión.

El pliego dice: Adhesiones al banquete homenaje al Maestro Unamuno por su discurso en la apertura del curso académico 1931-32, pronunciado en la Universidad salmantina, en el cual ensalzó debidamente la unidad, universalidad y catolicidad de nuestra España.

En la lista figuran ya destacadas personalidades.

LA SEQUIA EN MADRID

Madrid 3 (12 m.)

En vista de la persistencia de la sequía en Madrid a mediados de la semana próxima, caso de no llover antes, habrá que cortar el suministro de agua al vecindario.

Solo queda en presa de Villar 13 millones de metros cúbicos de agua.

SE PIDE LA LIBERTAD PROVISORIAL A LOS GENERALES

El Diputado a Cortes señor Gil Robles defensor de los Generales del Directorio Militar ha presentado un escrito a la Comisión de responsabilidades.

Como aun tardará en substanciarse la causa, que dada la avanzada edad de los generales se le concede la libertad provisional como se ha hecho con el ex Ministro señor Casado.

ASILADOS INTOXICADOS

Alicante.—La autopsia practicada a los ancianos fallecidos en el Asilo de Elche resulta que la intoxicación no la produjo el salchichón, puesto que no lo comieron en la noche del martes.

Parece que fallecieron de gastroenteritis aguda producida por la carne de cerdo que comieron hace unos días.

EL SR. LERROUX, LLEGARA MARIANA

El domingo por la tarde llegará a Madrid, el Sr. Lerroux.

Disposiciones de la "Gaceta,"

Madrid 3 (12 m.)

En la Gaceta se publican hoy las siguientes disposiciones:

de una entidad bancaria, al pasar por la Avenida de la Puerta del Angel, unos desconocidos le abrieron disimuladamente el bolso, sustrayéndole mil francos, 200 pesetas y una carta de crédito por un valor de 10.000 que aquél contenía.

El hecho fué denunciado al juzgado por la perjudicada.

INFORMACION DESMENTIDA

Maciá ha declarado que es falsa una información que inventa un diario de Madrid que atribuye a la Generalidad la idea de un empréstito.

Dice que esto es una campaña contra el Estatuto.

Termina diciendo que la Esquerda catalana intervendrá en todos los debates de las Cortes.

NAUFRAGIO DE UN VELERO

En la Comandancia de Marina nos han dado cuenta de que en la Estación de Muleta se ha recibido un radiograma que dice lo siguiente: «Un vapor inglés avisa haber encontrado abandonada una goleta italiana, a flor de agua, en posición 41-7 latitud norte y 2-45-3 longitud este, a las C. N. 28 septiembre, constituyendo un peligro para la navegación.»

Por la situación en que ha sido hallado el barco, se deduce que se trata del bergantín goleta italiano «Rosa» de cuyo naufragio dimos cuenta en nuestra edición de anoche.

BARCO A PIQUE

A consecuencia de haberse abierto una vía de agua, se ha ido a pique esta mañana en nuestro puerto el vapor «V. Uravain» de la matrícula de Gijón, el cual se hallaba amarrado en el muelle de Costa desde diciembre de 1928.

Dicho buque, que fué construido el año 1917, estuvo dedicado últimamente al transporte de carbón desde Gijón a Barcelona. Mide 33'40 metros de eslora, 6'05 de manga y 3'11 de puntal, con un registro bruto de toneladas 217'90.

El «V. Uravain» ha quedado apoyado en el fondo y ligeramente inclinado del costado de babor.

Tan pronto como los renusitos legales le permitan se procederá a su salvamento, aunque sólo sea para aprovechar los materiales y quitar el estorbo de la dársena.—C.

El actual Gobierno permanecerá en el Poder hasta que se elija Presidente de la República

Madrid 3 (2 m.)

Un periódico dice que persona de notorio relieve y de máxima autoridad de la situación, ha negado los rumores que han circulado sobre el posible cambio de carteras.

—No hay nada de eso—dijo—El Gobierno, no obstante lo heterogéneo de su constitución, es perfectamente homogéneo por el desarrollo de su labor y solidaridad de pensamiento; y permanecerá tal como está constituido hasta que se elija Presidente de la República, instante en el cual, resignará los poderes, para caer en la misma forma que se constituyó.

El Gobierno actual tiene que aprobar la Constitución y cumplir su programa.

La cuestión de las responsabilidades

SE DENIEGAN AUTOS DE PROCESAMIENTOS

Madrid 3 (2 m.)

La mesa y el miembro de la Subcomisión de responsabilidades de Jaca, señor Rodríguez Peñero, estuvo en prisiones militares comunicando a los generales don Dámaso Berenguer y señor Fernández Heredia, la denegación del auto de procesamiento de prisión.

Dichos generales dijeron que no piensan apelar contra dicha decisión.

EN BREVE SE TERMINARA EL SUMARIO

El señor Rodríguez Piñero dio que dentro un par de días se terminará el sumario, el cual se les pondrá de manifiesto, para que expongan las pruebas que deseen para la defensa.

PARA DECLARAR

La Comisión de responsabilidades de Jaca ha citado a declarar mañana el general Goded.

El avión en que iba Lindberg, ha caído en un río

Madrid 3 (2 t.)

Nueva York.—Comunican de Hanken que un avión en que viajaban Lindberg y su esposa ha caído en el río Tang Tse Kiang.

Al chocar el avión contra el agua,

Excursión a Cuevas de Artá

En Ferrocarril y Autocar

Organizada por el Club España

CON CARACTER GENERAL

Para domingo día 11 Octubre, salida de Palma TREN ESPECIAL a las 7:30 mañana y regreso a las 6:30 tarde. Precio del pasaje en segunda 8 pesetas y entrada a las Cuevas, 1 p. 13 t.

COMIDA INDIVIDUAL

Los billetes podrán retirarse del Club España hasta el sábado día 10; si antes se cubre el completo se cerrará el despacho.

y Armada, asimilados al empleo de General. Nombrando Director General de Rentas a don José Lara Mesa.

Decreto dando reglas para la aplicación de la Ley de 23 de septiembre sobre siembra.

Circular disponiendo quede constituida en la forma que se indica la Comisión interministerial encargada de elevar al Gobierno el informe sobre fines y medios de la aviación en España.

Autorizando la celebración en Madrid durante los seis últimos días del mes actual la Asamblea de Secretarios de Juzgados municipales.

Dictando normas para poder hacer uso del precepto que concede la importación temporal de chacis para ser carrozados en España.

Concediendo un plazo de 20 días consecutivos para que los funcionarios del Cuerpo General de Hacienda, Ingenieros industriales y Profesores mercantiles puedan hacer las reclamaciones al escalafón.

Anunciando un turno de oposiciones entre auxiliares para la provisión de la Cátedra de matemáticas del Instituto de Mahón.

Autorizando al Comité Ejecutivo de combustibles para elevar en 350 pesetas por tonelada, el precio de tino establecido, para los carbones de producción nacional.

Mitín suspendido

Cádiz.—El Gobernador ha prohibido el mitin que el domingo debía celebrarse, pró abaratamiento subsistencias y alquileres, fundándolo en que una comisión le visitó diciéndole que por la excitación del ánimo de los obreros q a causa de los conflictos pendientes pudiera alterarse el orden.

Los comisionados anunciaron al Gobernador que en vista de la negativa, se declararía la huelga general por 24 horas, como protesta.

El Gobernador contestó que podían hacerlo avisando legalmente; pero advirtiéndoles que no toleraría desórdenes, que reprimiría con energía.

El Gobernador ha dictado medidas para asegurar el abastecimiento de la población.

Se cree que la huelga se declarará el lunes.

Asuntos de Baleares

EL COMITE PARITARIO DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Madrid 3 (12 m.)

En la "Gaceta", de hoy se publica el nombramiento de los vocales patronos y suplentes del Comité Paritario de la Industria del Mueble, de Palma.

Los nombrados son: don Nicolás Oliver Pou, don Miguel Llull Mesquida, don José Munar Servera y don Antonio Mir Tomás.

Bolsa de Madrid

22 a las 22'00

Deuda Interior. 60'25

Id. Exterior. 77'00

Id. Amortizable 4 por 100. 80'00

Emisión 1920. 80'00

Deuda Amortizable 5 por 100. 73'75

Emisión 1917. 73'75

Deuda Amortizable 5 por 100. 88'00

Emisión 1927 Libre. 88'00

Deuda Amortizable 5 por 100. 71'40

Emisión 1927. Con impuesto. 71'40

Cédulas Banco Hipotecario España 4 por 100. 78'00

Cédulas Banco Hipotecario España 5 por 100. 86'00

Cédulas Banco Hipotecario Banco Español de Crédito. 00'00

Banco Español Río de la Plata. 00'00

Banco Hispano Americano. 53'75

Compañía Arrendataria Ta-Azucareras ordinarias. 270'00

Ferrocarriles Nortes. 198'00

Id. Alicante. 33'60

Francos. 44'50

Libras. 11'06

Dólares. 2'52

Pesos argentinos. 2'64

Marcos oro. 2'64

Lindberg y su esposa salieron despedidos, cayendo al río.

Los recogió el navío portaaviones "Hermes".

Anoche se reprodujeron los sucesos en Glasgow

Madrid 3 (2 t.)

Glasgow.—Anoche se reprodujeron los desórdenes entre los obr

